



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# DIARIO DE SESIONES

Año XXIV - VI LEGISLATURA - 14 de marzo de 2005 - Número 58 - Página 1591 - Serie A

## SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE: ILMO. SR. D. MIGUEL ÁNGEL PALACIO GARCÍA**

**Sesión celebrada el Lunes, 14 de marzo de 2005**

\* \* \* \* \*

### ORDEN DEL DIA

### Página

- |  |      |
|--|------|
| 01. Liquidación del Presupuesto del Parlamento de Cantabria correspondiente al ejercicio de 2004 e incorporación de remanentes al estado de gastos del Presupuesto de 2005.[6L/8120/0002].   | 1593 |
| 02. Debate y votación de la moción Nº 19, subsiguiente a la interpelación Nº 6L/4100-0020, relativa a criterios para garantizar el pago del gasto farmacéutico en el año 2005 con las previsiones presupuestarias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.[6L/4200-0019]. | 1593 |
| 03. Debate y votación de la proposición no de ley, Nº 60, relativa al plan estratégico de infraestructuras y transporte, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.[6L/4300-0060].   | 1598 |
| 04. Interpelación Nº24, relativa a criterios para la distribución equilibrada en centros públicos del número de alumnos de minorías étnicas y extranjeros, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.(BOPCA nº 226, de 22.02.2005).[6L/4100-0024].                           | 1606 |
| 05. Pregunta Nº 240, relativa a necesidad de ejecución de la línea de transporte de energía eléctrica Soto Ribera-Penagos-Güeñes, presentada por Dª. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0240].  | 1612 |
| 06. Pregunta Nº 241, relativa a ejecución urgente de la línea de transporte de energía eléctrica Soto Ribera-Penagos-Güeñes, presentada por Dª. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0241].   | 1612 |
| 07. Pregunta Nº 242, relativa a trazado previsto en el proyecto de la línea de transporte de energía eléctrica Soto Ribera-Penagos-Güeñes, presentada por Dª. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0242].                                 | 1612 |
| 08. Pregunta Nº 243, relativa a gestiones para impulsar la ejecución del proyecto de la línea de transporte de energía eléctrica Soto Ribera-Penagos-Güeñes, presentada por Dª. María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0243].               | 1612 |

09. Pregunta N° 244, relativa a gestiones para promover el consenso entre las partes afectadas por la línea de transporte Soto Ribera-Penagos-Güeñes, presentada por D<sup>a</sup>. María Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular. [6L/5100-0244]. 1612
10. Pregunta N° 245, relativa a nuevo trazado consensuado para la línea de transporte de energía eléctrica Soto Ribera-Penagos-Güeñes, presentada por D<sup>a</sup> María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.[6L/5100-0245]. 1612

\*\*\*\*\*

(Comienza la sesión a las diecisiete horas y cinco minutos)

\*\*\*\*\*

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Buenas tardes, señoras y señores Diputados.

Vamos a dar comienzo la sesión plenaria correspondiente al día de hoy.

Punto número 1 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Liquidación del Presupuesto del Parlamento de Cantabria, correspondiente al ejercicio de 2004 e incorporación de remanentes al estado de gastos del Presupuestos de 2005.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): ¿Se aprueba la liquidación del Presupuesto del Parlamento?

Se aprueba por asentimiento.

Punto número 2 del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Debate y votación de la moción Nº 19, subsiguiente a la interpelación Nº 20, relativa a criterios para garantizar el pago del gasto farmacéutico en el año 2005 con las previsiones presupuestarias, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 162 del Reglamento, en relación con lo dispuesto en el artículo 151.3 del mismo.

Tiene un turno para su defensa, el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra, Dña. María José Sáenz de Bururaga Gómez, por un tiempo de diez minutos.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

El lunes pasado interpelábamos al Gobierno de Cantabria con el fin de conocer las medidas y actuaciones puestas en marcha, para garantizar el pago de la factura farmacéutica correspondiente al 2005, con las previsiones presupuestarias aprobadas para este ejercicio, que ascienden a 112 millones de euros.

¿Por qué lo hacíamos?. Lo hacíamos porque si hasta el momento hay un rasgo conocido, un hecho contrastado y también un objetivo preocupante que define la política farmacéutica de este Gobierno, no es otro que su insuficiencia presupuestaria.

Una insuficiencia presupuestaria, advertida y deliberada, que deriva del hecho de prever un incremento del gasto del 2,3 por ciento para el año 2004, cuando sus responsables saben y manifiestan que es imposible de cumplir y nuestra Comunidad Autónoma cierra el ejercicio con un incremento real del 8 por ciento, 2 puntos por encima de la media nacional.

Una insuficiencia presupuestaria causante de un desfase final de 12 millones de euros –2.000 millones de las antiguas pesetas- que impide pagar la factura completa del mes de octubre y por supuesto la del mes de noviembre. Y una insuficiencia presupuestaria que ha provocado que hayan sido los farmacéuticos y no el Gobierno, quienes hayan financiado el gasto farmacéutico de la población de Cantabria durante el último trimestre de 2004.

Esto, señoras y señores Diputados, es lo que ocurría durante el año pasado. Y esto que ocurrió, esto que generó un importante grado de inquietud y confusión en la población, y esto, que por supuesto, no puede volver a ocurrir; es lo que motivó nuestra interpelación la semana pasada y motiva la moción subsiguiente en el día de hoy.

Sólo tratamos de impedir que nadie, ni los profesionales médicos, ni los farmacéuticos, ni los usuarios; paguen los platos rotos por lo que es una irresponsabilidad y una temeridad de este Gobierno.

Tal y como señalaba el lunes pasado, con el Presupuesto del año 2005, mal llegamos al mes de agosto. Porque este Presupuesto vuelve a generar un desfase –al hacer unas previsiones ficticias de incremento del 2,9 por ciento- y porque este Presupuesto nace amputado, porque al parecer, con él se ha hecho frente al déficit de los 12 millones de euros generado el año pasado.

Es decir, que ya no partimos de 112 millones de euros que figuran en el presupuesto sino que teniendo en cuenta ese desfase, contamos con 100. Solamente estos dos factores, Señorías, sin contar con las que nosotros valoramos como perjudiciales consecuencias de su Plan estratégico de farmacia y de la suspensión del sistema de precios de referencia, nos permiten hablar de una suma superior a los 20 ó 22 millones de euros; más de 3.500 millones de las antiguas pesetas de desfase para el año 2005, suponiendo que nos vaya muy bien y nos mantengamos en niveles de crecimiento y de incremento del 8 por ciento, no quiero pensar en un 10 o tampoco en el 12 con el que Cantabria despedía el año 2003. Y solo hay dos maneras de hacer cuadrar lo que no cuadra, o incrementamos las previsiones de la partida presupuestaria, a lo que este Gobierno se ha negado una y otra vez o reducimos el

gasto farmacéutico hasta un extremo nunca conocido del 2,9 por ciento. Sino en agosto dejan ustedes de pagar a los farmacéuticos, esta vez no en octubre sino que en agosto dejan ustedes de pagar las recetas.

En uno y otro caso las incógnitas que resolver son importantes. ¿Qué medidas va a aplicar el Gobierno para cumplir esas previsiones sin recortes en la prestación?. Ante una pregunta como esta el Gobierno no sabe o mejor dicho no contesta.

Y qué soluciones va a adoptar si no se cumplen esas previsiones presupuestarias, no pagar a los farmacéuticos, limitar a los médicos la libre prescripción, o quitarlo de dónde, de qué prestaciones; porque hablamos de 3.000 ó 4000 millones de pesetas, Señoría, no es tan sencillo como decir hago un ajuste presupuestario y listo. Cuándo, de dónde, a costa de qué, pues el Gobierno tampoco sabe o mejor dicho tampoco contesta.

Ese fue el resultado de la interpelación. Un resultado no por esperado menos frustrante, ni una sola actuación, ningún compromiso, y ninguna garantía y sí por el contrario, demasiadas declaraciones más torpes y maliciosas que responsables y constructivas.

¿Qué nos dijo la Sra. Consejera?. Pues hombre nos dijo cosas tan insólitas como que el impago de 12 millones de euros no pone en riesgo en absoluto la prescripción de medicamentos a nuestros ciudadanos. Y yo me pregunto ¿cómo es posible que si el que tiene que pagar no paga los medicamentos, alguien pueda decir que no se está poniendo en riesgo los medicamentos a los ciudadanos? Y ¿si los farmacéuticos en vez de financiarlos a su costa se hubieran negado a dispensar hasta que ustedes, el Gobierno, hubiera pagado?.

Lo que este Gobierno arriesgó y puso en peligro no fue la prescripción sino la dispensación, la dispensación y en cualquier caso la correcta prestación farmacéutica de la población.

Dijo también la Sra. Consejera haber tomado medidas para que esta situación no vuelva a producirse, pero lo cierto es que fue incapaz de explicitar una sola y trató la Consejera de justificar todo este absurdo y contraproducente proceder en el hecho de que su Gobierno ha tomado una decisión política vía presupuesto; la decisión de considerar intolerable un gasto farmacéutico superior al IPC.

Pues bien su Gobierno ha presupuestado un 2,3 por ciento y usted ha gastado un escandaloso, según ustedes, 8 por ciento. Resulta claro que la Sra. Consejera es incapaz de cumplir y ejecutar el mensaje que su Gobierno pretende enviar, por lo que este Gobierno tiene dos opciones para resultar serio y creíble: o mandar a la Sra. Consejera a casa, por los perniciosos resultados de su gestión para la población y la sostenibilidad del Servicio Cántabro de Salud o cambiar de mensaje ajustando las previsiones a la realidad.

Cualquiera de las dos, menos desde luego presupuestar un 2,9 por ciento que la Sra. Quintana, situará en el intolerable 8, 10 ó 12 por ciento.

Y también habló de mi preocupación y de la de mi Grupo Parlamentario. Una preocupación que lo es por la situación financiera del sistema sanitario público de nuestra Comunidad Autónoma y no por las oficinas de farmacia, señores y señoras Diputados. ¿Por qué?, pues porque es el sistema sanitario público y no las oficinas de farmacia quienes tienen la obligación moral, legal y política de garantizar el acceso eficaz y racional a los medicamentos y esa prestación farmacéutica de calidad a la que tiene derecho nuestra población.

Mi preocupación no es otra, señoras y señores Diputados, que la de tener un Gobierno que hace experimentos y juega con esa necesidad tan esencial de la población.

De todas formas si hay algo que causa mi sorpresa, mi alarma y mi preocupación son sus argumentos para hacerlo, los que dieron aquí el otro día en esta Cámara. Son ustedes el primer Gobierno que públicamente justifica sus decisiones discriminatorias en materia de pagos, en función de la vulnerabilidad financiera del activo circulante de las empresas a las que tiene la obligación de pagar.

Yo me pregunto: ¿Qué le importa a usted Sra. Consejera lo que retiene o lo que ganan las oficinas de farmacia. ¿Acaso eso le exime de su obligación de pagar los medicamentos?.

¿Cómo se atreve este Gobierno a sugerir que las farmacias han de financiar al Gobierno, mientras el Gobierno anda financiando a empresas con el dinero que se ahorra o deja de pagar en nuestros medicamentos?.

Lo siguiente, muy coherente con la filosofía política de la Sra. Consejera, es la nacionalización de las oficinas de farmacia. Cuidado con esos mensajes señores del Gobierno porque tienen vuelta, y tal vez tengan ustedes que acabar explicando a los cántabros porqué mientras no pagaban nuestros medicamentos destinaban recursos y fondos públicos al desembarco financiero en una empresa privada llamada Racing de Santander, Sociedad Anónima Deportiva.

Pero finalmente, después de no pocos rodeos e infortunios algo dijo la Consejera, algo dijo. Dijo: "Podemos hacer frente o podemos hacer los ajustes necesarios". Es evidente que no le ha quedado más remedio de reconocer, además de su pésima gestión, que se equivocó en sus previsiones.

Si el Gobierno reconoce la necesidad de hacer ajustes presupuestarios es porque esas previsiones son, en esos momentos erróneas, ficticias e irresponsables, y por eso tampoco le quedaría más remedio a cualquier Gobierno responsable que rectificarlas.

Y precisamente por eso, Señorías, deben hoy de apoyar la moción del Grupo Popular. Porque representa el compromiso con la racionalización y la contención del gasto farmacéutico en nuestra Comunidad Autónoma, pero sin poner en riesgo jamás la máxima calidad de la prestación.

Porque pretende garantizar una adecuada información del gasto farmacéutico, mediante la implantación de un sistema de información con acceso para todos los ciudadanos que hará públicos los datos relativos a ese gasto farmacéutico con periodicidad mensual.

Se trata no solo de garantizar la información como derecho del paciente, que lo es, sino de introducir una exigencia de transparencia y rigor de la que carecen los presupuestos que ustedes traen y aprueban en este Parlamento.

Porque su presupuesto de farmacia es un presupuesto con el que el Gobierno viene a engañar y mentir a este Parlamento y a todos los cántabros, porque así se llama a falsear conscientemente los datos y la realidad, hacer previsiones que uno sabe y dice que no va a cumplir.

Por eso están ustedes obligados con este Parlamento y con todos los cántabros a garantizar la información que permita conocer la evolución real del gasto farmacéutico en esta Comunidad Autónoma.

Y por último, mientras trabajamos por mejorar resultados no podemos consentir que se recorte, se limite o se ponga en riesgo la calidad de la prestación. Por eso instamos al gobierno a dotar suficiente y racionalmente esa partida, para garantizar el completo pago de la factura farmacéutica del año 2005.

El Gobierno deberá modificar el presupuesto para cubrir el déficit de 12 millones de euros generado en el último trimestre de 2004. Y deberá modificar el presupuesto también, para adaptar las previsiones del 2,9 por ciento que ustedes hacen, a la evolución real, que por ejemplo en el mes de enero es casi o cercana al 8 por ciento; 5 puntos de desfase.

Tienen ante sí una moción coherente, justa y de puro sentido común, Señorías, que refleja lo que debe ser una prioridad del Gobierno porque es una prioridad para todos los cántabros: garantizar una prestación farmacéutica de máxima calidad.

Para ello hoy no vale, no es suficiente decir que se pueden hacer ajustes. Es necesario su compromiso y su garantía, y para eso ustedes han de votar sí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, en su nombre D<sup>a</sup>. Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Gracias Sr. Presidente.

Señorías, el contenido de la moción que el Partido Popular presenta hoy a debate en este Pleno, decae con la primera de las declaraciones de la Sra. Consejera de Sanidad del Gobierno de Cantabria.

Hoy hace exactamente siete días y en este mismo hemicycle, la responsable de la cartera de sanidad del Ejecutivo cántabro, indicaba textualmente lo siguiente: "El Gobierno de Cantabria garantiza, sin

ningún género de dudas, el pago del gasto farmacéutico que pueda tener lugar durante el año 2005".

Sra. Sáenz de Buruaga, para esta diputada que le habla, para mi Grupo Parlamentario y para este Gobierno, la atención sanitaria y la sostenibilidad del Servicio Cántabro de Salud son una absoluta prioridad.

Porque como acertadamente se le dijo hace tan solo una semana, de la sostenibilidad financiera del sistema sanitario público va a depender en gran medida la sostenibilidad futura del gasto farmacéutico.

Y mire, a mí de momento esa declaración me basta, porque no lo dude usted que de no ser así nuestro Grupo Parlamentario se lo indicaría al Ejecutivo.

Pero como le decía, esos objetivos son una prioridad, porque le puedo asegurar que nuestro Partido, el Partido Regionalista, propugna que toda acción en materia socio sanitaria debe estar ineludiblemente orientada hacia su destinatario final: el paciente. Sea éste un ciudadano común, o afectado por una situación de dependencia. Y fíjese, Señoría, que a mí me parece que no es ése el objetivo del Partido Popular, ni en Cantabria ni en España. Lógicamente, esta conclusión, yo la extraigo de sus declaraciones de hoy, y de su intervención del pasado lunes, y de la trayectoria política de su Partido a nivel nacional, a la hora de tratar esta cuestión.

Mire, qué quiere que le diga. Parece que está usted más preocupada por la situación económica de las oficinas de farmacia, que por avalar eso que usted llama garantizar el derecho fundamental a una atención farmacéutica universal, continua y adecuada de la población.

Su desaforada y flamígera defensa del pago del gasto farmacéutico, acompañada ¡cómo no! de los epítetos sonoros y de tintes amarillistas a los que reiteradamente recurre en cada una de sus intervenciones, dice poco a favor de usted y de su Partido.

Su cruzada particular en este asunto está agotada por inanición y carece de justificación. Porque yo creo que la realizan únicamente con el fin de alarmar a la población de Cantabria y mantener un falso debate sobre la política sanitaria de nuestra Comunidad.

Mire, Sra. Portavoz. El Gobierno aplica políticas de contención y racionalización del gasto farmacéutico, porque para ello existe un proyecto global de asistencia farmacéutica en el Servicio Cántabro de Salud. Y no sólo eso, sino que debiera usted saber que existe un acceso permanente a la información sobre los datos del gasto farmacéutico. Para mayor abundamiento la Fundación Marqués de Valdecilla ha puesto en marcha, junto con otros organismos, para la investigación sanitaria de otras Comunidades, una Web sobre el gasto farmacéutico a la que puede acceder todo aquel que lo desee.

Sra. Sáenz de Buruaga, tiene usted que ser

sincera y reconocer que detrás de sus iniciativas hay otros objetivos. Objetivos de desgastar la acción del Gobierno en materia sanitaria; objetivo de imponer la política sanitaria del Partido Popular desde la oposición y objetivo de manipular a los ciudadanos en una cuestión tan sensible como es la Sanidad Pública. Ésa es su estrategia política desde que perdieron ustedes el Gobierno, a nivel regional y a nivel nacional. Si es que lo estamos viendo todos los días, Señorías.

Que no esté usted de acuerdo con la política sanitaria de este Gobierno, se puede entender desde la posición en la que ocupan. Lo que no me parece comprensible es el hecho de que bien por ceguera, bien por orgullo o rencor político no puedan admitir que existen otras maneras de afrontar un coste creciente del gasto de medicamentos y que la reforma sanitaria debe enfocarse desde el punto de vista de la prevención y con la aplicación de iniciativas que actúen sobre los problemas estructurales que actualmente aquejan al sistema sanitario público y su financiación. Es más, me parece preocupante, por lo que indica de su inmovilismo ante los cambios y nuevas necesidades que nos demandan los ciudadanos en este ámbito.

Mire, que los medicamentos son importantes, nadie lo duda. Pero no son la panacea y generan problemas que a mi juicio no están suficientemente investigados y están suponiendo un sobre coste al sistema de salud pública, además de incidir negativamente en la salud de sus destinatarios.

Un sistema sanitario público que ve como un importante porcentaje de los recursos, cerca del 33 por ciento, se detraen del gasto sanitario hacia el farmacéutico y éste sigue creciendo en incremento de la salud de los ciudadanos, muchas veces de manera innecesaria. Y así lo manifiestan continuamente los expertos en este asunto, que desde los principales foros internacionales reclaman un replanteamiento de esta cuestión.

Sra. Diputada. Créame que no hay ni soberbia ni frivolidad ni responsabilidad a la hora de enfocar un problema que se produce por diferentes factores. Y en el que ustedes no pudieron aportar tampoco grandes logros cuando tuvieron responsabilidades del Gobierno. ¡Por algo será!, pienso yo; ¡por algo será!.

Lo que hay aquí es una decisión política concreta que requiere de una actuación coordinada entre las Comunidades Autónomas y el Gobierno Central. Y también, Señorías, la colaboración del Partido Popular desde la oposición. Y digo colaboración, Señoras y Señores Diputados, que no zancadillas, plantes en las reuniones sectoriales y discursos alarmistas y demagogos que hacen del enfrentamiento la bandera y el objetivo de la oposición que llevan practicando desde que se hallan ustedes en ella.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario

Socialista.

Tiene la palabra D. Miguel Ángel Cavia.

EL SR. CAVIA FRAILE: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

La moción que aquí hoy se nos presenta, estimamos que no sirve para otra cosa que para acumular gestión parlamentaria por parte de la interpelante; puesto que las diferentes cuestiones que se plantean quedaron suficientemente aclaradas en la interpelación de la pasada semana por la Sra. Consejera.

La Consejería, y por lo tanto el Gobierno de Cantabria, ha garantizado sin ningún género de duda el pago del gasto farmacéutico que pueda tener lugar en el año 2005. El Servicio Cántabro de Salud, así como el conjunto de Consejerías del Gobierno han venido demostrando un buen nivel de eficacia en políticas de pagos que hace que se pueda afrontar cualquier tipo de necesidad de pago generada.

Con respecto a la factura de farmacia que en el año 2004 ascendió a más de 119 millones de euros, se procedió a transferir el pago de más del 90 por ciento de esta factura, a mes vencido y dentro de los 10 días siguientes al recibo de la factura. Así como que los imponderables técnicos producidos a final del ejercicio, no pusieron en riesgo en ningún momento ni la suficiencia financiera del sector, ampliamente consolidada, ni la prescripción de medicamentos para la ciudadanía.

Por lo tanto, no hay problema para la prescripción de medicamentos, no hay problema para el sector, no hay problema para los médicos que tienen que dispensar los medicamentos. Por lo tanto, se trata de que no hay problema.

Dicho esto, también le informo que mi Grupo comparte la preocupación de la Consejería por el progresivo aumento del gasto farmacéutico, que hace peligrar la misma sostenibilidad del Sistema Público de Salud.

Este país tiene que ser capaz de corregir esta tendencia irrefrenable que hace que el gasto farmacéutico haya llegado a superar el 32 por ciento del total del gasto sanitario, cuando la media de los países europeos, que en este caso –eso sí– mantienen prestaciones sanitarias similares a la de nuestro país; está en un 15,5 del gasto total.

Es en este sentido en el que la Consejería de Sanidad ha querido mandar un mensaje decidido a la población y al sector sanitario y de farmacia, en el sentido de necesidad acuciante de reducir sensiblemente este gasto, sin dejar de hacer frente a lo que usted llama el gasto real.

Se trata de hacer entender que el exceso del gasto en este apartado, hace que no sea posible aplicar cuantiosos recursos económicos a mejorar la asistencia sanitaria del conjunto de la población; cuando se podría evaluar ateniéndonos a los datos europeos en nada menos que 4.000 millones de euros el exceso.

Hace más de 20 años que se vienen aplicando medidas de contención en el gasto, habiéndose obtenido defectos casi nulos o de escasa duración. Las razones de la ineficacia del sistema actual, se han explicado en muchas ocasiones, pero podríamos resumirlas en los siguientes puntos débiles.

Los problemas derivados del mal uso de los medicamentos por parte de los enfermos, lo que puede provocar problemas de salud que generan aproximadamente el 33 por ciento de los casos atendidos en los servicios de urgencias.

Escasa potenciación de los medicamentos genéricos. Ineficiencia en los plazos de tramitación de los procedimientos de registro de nuevos medicamentos.

Falta de eficacia en el funcionamiento de la Comisión Interterritorial de precios de medicamentos.

Inadecuada política de contención del gasto farmacéutico. Aquí me quiero detener un momento, diciendo que la primera medida relevante en política farmacéutica del Gobierno anterior, fue el pacto firmado con Farmaindustria en 2001, que supuso una merma en la autonomía, en la toma de decisiones en política farmacéutica por parte del Gobierno y que, además, no supuso la reducción que se pretendía del crecimiento pactado, de un 6,5, cuando se fue a más del doble.

Falta de acciones coordinadas con las Comunidades Autónomas. Deficiencia información y formación a profesionales, etc.

Frente a esta dinámica descrita, el Gobierno del Estado ha planteado un plan estratégico de política farmacéutica, que contiene 67 medidas que inciden en todas las etapas que componen la historia natural de un medicamento; desde su investigación y desarrollo, hasta su madurez y sustitución.

Esta iniciativa ha conseguido que en el año 2004 haya sido el primero en el que se ha frenado el crecimiento del gasto, tras más de 20 años de continuo aumento.

Y en este sentido podemos estar satisfechos por los datos del presente año 2005, en lo que se refiere a Cantabria, que es la segunda Comunidad Autónoma que menos incrementa el gasto: un 7,88 en enero de 2005 y un 8,17 interanual.

Por lo tanto, algo está funcionando. Y es deseable que esta política de contención progrese y se consolide en beneficio del conjunto del sistema.

No es posible mencionar, evidentemente, todas las medidas, las 67 medidas; pero se podría ligeramente mencionar alguna, como la mejora de la eficacia de la Agencia Española de Medicamentos, la fijación de precios, la información y promoción de los medicamentos, una nueva consideración del papel de los médicos en la calidad de la prescripción de los fármacos, etc. etc., hasta llegar al establecimiento de un nuevo sistema de precios de referencia, adoptada ya por Real Decreto de 30 de diciembre de 2004, en

la que supone una rebaja generalizada de todos los medicamentos, con más de un año en el mercado, de un 4,2 por ciento para el 2005 de un 2 por ciento para el 2006.

Termino, Sr. Presidente, -que veo que se me acaba el tiempo- diciendo que, Señoría, creemos que se está actuando bien, en la solución de un problema endémico del Sistema Nacional de Salud.

Que la Consejería de Sanidad está actuando, conjuntamente con el Ministerio, en este sentido. Y que, además, ya está produciendo resultados. Por lo tanto, estimamos que no procede en el día de hoy, aprobar su moción en ninguno de sus términos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra, la representante del Grupo Parlamentario Popular, Dña. María José Sáenz de Buruaga Gómez, por un tiempo de tres minutos.

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Yo entiendo que ustedes tienen un papelón esta tarde, los señores Portavoces. Pero no equivoquen el debate, en ningún caso estamos hablando ni cuestionando el gasto farmacéutico. Estamos hablando de las previsiones presupuestarias de este Gobierno, para el gasto farmacéutico. Ninguno de los dos ha nombrado la palabra Presupuesto, que prevé el Presupuesto de Cantabria para el gasto farmacéutico.

Y señoras Valdés ¿Cómo me va a bastar una frase de la Sra. Consejera y cómo me van a decir ustedes que no hay problema y que no hay peligro?. Pero si es la misma señora Consejera que ha generado en el último trimestre del año 2004, un desfase de 2.000 millones de pesetas.

Si es la misma que ha hecho recaer sobre los farmacéuticos de Cantabria, la financiación de todos nuestros medicamentos. Si se ha declarado poco menos que insolvente-

Y es la misma que ha previsto un 2,9 por ciento, cuando en enero con unos datos que califica bueno, el incremento es del 8 por ciento.

O sea, ¡ustedes dicen que es bueno, cuando ha presupuestado la Sra. Consejera un 2,9 por ciento y eso significa generar para 2005 un desfase de 12 millones de euros, otra vez!.

Pero sean un poco serios. Miren, es triste y es lamentable que ustedes miren y vean con esos ojos todo lo que proviene del Grupo Popular.

¿Ustedes de verdad creen que todo lo planteamos tan mal?. ¿Ustedes de verdad creen que alguien se cree que nunca acertemos, que nunca presentemos algo digno de ser aprobado?.

Miren, nuestra moción de hoy sólo decía una

cosa muy sencilla: Es necesario lograr un equilibrio entre los objetivos políticos y los recursos financieros. Y decía dónde está el límite de ese esfuerzo. El límite de ese esfuerzo debe centrarse, en que la contención del gasto no afecte a la demanda y no afecte a la calidad de la prestación que nos exige el ciudadano. Eso decía nuestra moción.

Por eso, su no también dice muchas cosas de ustedes esta tarde. Dice que son un Gobierno que se ha acostumbrado a pasos agigantados a quedarse sólo con sus errores. Dice que son ustedes un Gobierno incapaces de reconocer esa insuficiencia. ¿Por qué?. Porque su prepotencia se lo impide y porque es muy difícil subir hoy aquí a los ciudadanos a encarar esa solución, a decirles de dónde van a quitar ustedes los 4.000 millones de pesetas que les van a faltar del año 2005.

Y vuelvo a insistir en nuestros objetivos. Nuestros objetivos son mejorar la calidad de los servicios farmacéuticos, en la prescripción y en la dispensación. En racionalizar el consumo. Y es hacerlo sin menoscabo de un sistema de prestación farmacéutica declarado por la Organización Mundial de la Salud, como de los mejores del mundo, que es el nuestro.

¿Y nuestras preocupaciones?. Pues mire, son la situación financiera del Sistema Cántabro de Salud y son las prioridades de este Gobierno.

Algo no va bien en esta Comunidad Autónoma y alguien ha perdido los papeles, cuando esta partida no se garantiza por encima del cualquier otra. Cuando no hay para medicamentos o para listas de espera, pero sí para subirse los sueldos y para invertir en el Racing o se derrocha en publicidad, en folletos, en jornadas, en consultorias o en encuestas... (murmullos)... Y nuestra preocupación, Señorías, es muy clara: ¿Dónde está?. ¿Qué están haciendo ustedes con el dinero de la sanidad de Cantabria y de todos los cántabros?.

Acudimos a financiación estructurada. La inversión en infraestructura sanitaria desaparece del Presupuesto para liberar recursos. ¿Pues dónde están esos recursos?. ¿Cómo es posible que con estos mismos Presupuestos, se invirtiera en Centro de Salud, se reformaran hospitales, se contrataran médicos, se ejecutara el acuerdo marco, se cumplieran las previsiones de gasto farmacéutico y hubiera menos listas de espera?.

Ahora ya, con ustedes, señores del Gobierno, ni siquiera gasto farmacéutico. Y en relación...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sra. Diputada...

LA SRA. SÁENZ DE BURUAGA GÓMEZ: Terminó, Sr. Presidente.

Y en relación a sus medidas, a sus planes. Mire, un plan de farmacia: 7 folios. Copia literal de la declaración de principios de la introducción de algún otro de alguna Comunidad Autónoma.

A pesar de su no, ustedes saben que tenemos

razón. Una razón que no queríamos tener. La pena es que prefieran seguir arriesgando algo tan sagrado, por no reconocerla. Así son ustedes y esos son sus prioridades. Lo lamento.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Vamos a proceder a la votación de la moción relativa a criterios para garantizar el pago del gasto farmacéutico en el año 2005.

¿Votos a favor de la moción? ¿Votos en contra? ¿Resultado?.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Votos a favor 17, votos en contra 21.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): La moción queda rechazada 17 votos a favor y 21 en contra.

Pasamos el punto 3 del Orden del Día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 60 relativa al Plan estratégico de infraestructuras y transporte, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, los tres Grupos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sí la iniciativa es del Grupo Parlamentario Popular, hay una enmienda firmada por los tres Grupos y hay un acuerdo para que la intervención sea de menor a mayor.

Tiene la palabra el grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D. Rafael de la Sierra.

EL SR. DE LA SIERRA GONZÁLEZ: Sí Sr. Presidente, Señorías.

Plan estratégico definirá la acción del Gobierno en materia de infraestructuras y transportes para los próximos 15 años por eso es tan importante que en esta fase de información pública el Gobierno de Cantabria lleve hasta el Gobierno del Estado las reivindicaciones de esta Comunidad Autónoma.

Por cierto, muy marginada y muy maltratada secularmente en materia de infraestructuras.

El Gobierno de Cantabria ya valoraba la importancia de este Plan y por ello se estaban y se están coordinando las líneas básicas de la postura de Cantabria para efectuar alegaciones al Plan estratégico. Por ello este debate, en Sede Parlamentaria, no era imprescindible pues el Gobierno iba a actuar como en tantos ámbitos, sin necesidad de ser instado.

Pero sin duda el debate parlamentario es muy conveniente. Desde luego la unanimidad de los tres Grupos de representación parlamentaria es una buena noticia para hacer ver de manera muy clara, que la postura del Gobierno responde a un planteamiento común y a la voluntad unánime de esta sociedad y de sus representantes en torno a una serie de principios y de reivindicaciones básicas.



Decir que es lo que se debe atender con urgencia, cual debe ser la política de infraestructuras, etc. El acuerdo entre los tres se consiguió el pasado día 11 y fue firmado por todos. Y la verdad es que mi intervención que preparé poco después, se limitaba a manifestar mi satisfacción por el acuerdo, resaltar su importancia desde luego, dar las gracias a los Grupos parlamentarios y resumir en breves palabras el contenido y la visión de nuestro Grupo parlamentario.

Y efectivamente así lo hago en primer lugar, satisfacción y agradecimiento pero, debo hacer algo más. Resulta que el mismo viernes cuando aún estaba fresca la tinta de las firmas, el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, mostraba sus discrepancias con este acuerdo y denunciaba la supuesta intransigencia de los Grupos a sus propuestas.

Es decir, búsqueda de la rentabilidad partidista inmediata y con los argumentos ya conocidos, tres argumentos: el acuerdo es fruto exclusivamente de la iniciativa del Grupo Popular, los otros Portavoces no han querido incluir otras obras necesarias, a pesar de que el Grupo Popular quería incluirlas y antes se hacían cosas cuando estaba gobernando el PP y ahora prácticamente no se hace nada.

Todo ello falsedades que tras el acuerdo constituyen también una deslealtad.

Yo creo que cuando se firma un acuerdo, se parte del supuesto de que cada uno ha cedido en sus posiciones y que lo acordado es lo que todos consideran bueno, aunque sea parcialmente insatisfactorio. Y la relación de obras que contiene no supone, como se ha querido transmitir, que se excluyan otras obras necesarias, ni muchísimo menos.

Cantabria tiene un atraso secular en materia de comunicaciones, un atraso que desde luego se remonta a muchos años atrás y que ha condicionado nuestro desarrollo de manera muy significativa.

No hay que olvidar que en este momento Santander, es la única capital de Comunidad Autónoma excluido por supuesto las Islas, que no tiene comunicación por autovía directa con Madrid.

Y por mucho que se diga el ritmo que ha seguido la construcción de infraestructuras en Cantabria en los últimos años debe calificarse también de decepcionante, al menos desde el punto de vista de nuestro Grupo Parlamentario.

Incluidos por supuesto los años de Gobierno del Grupo Popular.

Nos referimos a esa última fase cuando ahora afrontamos este plan estratégico de infraestructuras, en que la situación no es precisamente como para echar las campanas al vuelo. La autovía a Castilla, en concreto a Valladolid, se encuentra sensiblemente retrasada.

Hay que recordar que para conseguir esta obra tuvimos los regionalistas de pedir y condicionar un pacto de Gobierno, echar un órdago al Gobierno de Madrid para conseguir esta obra ...(risas). Bien, los diarios de Cantabria saben aquí quien es y quien no

es, un compromiso que además no fue una concesión graciosa sino que fue un acto de estricta justicia con Cantabria, concedido con muchos años de retraso.

A este respecto y a pesar del ritmo de la construcción, nos hemos tenido que enterar ahora hace un año, que prácticamente todos los tramos que circulan por Castilla estaban prácticamente sin ningún paso dado para su construcción, lo cual va a originar, está originando un sensible, importante e injustificado retraso, que de paso quieren ustedes trasladar al Gobierno actual.

Y si hablamos del tren de alta velocidad con Madrid, a estas fechas hace un año, cuando nos hemos encontrado con lo que realmente había, nos hemos encontrado con que no había absolutamente nada, era una entelequia, una entelequia y probablemente un engaño a los electores de Cantabria.

Y qué decir de la autovía del cantábrico, que debía estar finalizada hace años y que en este momento precisamente en la tierra del Ministro de Fomento, está paralizada y probablemente todavía para algún tiempo más. Y no digamos si añadimos a eso, la situación de nuestras comunicaciones aéreas que hasta hace unos meses, debemos de concluir que era realmente inaceptable.

Por eso en conjunto, podemos considerar que nuestra situación no era ni muchísimo menos, como para sacar pecho, era lo justo, se había hecho lo justo y lo justo en los dos sentidos, lo de justicia y desde luego sin pasarse.

Por eso es tan importante que en Cantabria hoy exijamos que se garanticen en el Plan de infraestructuras, todas las obras tan necesarias porque en algunos aspectos es una cuestión de auténtica supervivencia. Esa es la razón de que en la propuesta acordada por todos los grupos se citan obras, expresamente, con la conciencia de que no se corresponden naturalmente con las determinaciones de un Plan estratégico, tanto en las planteadas por el Grupo Popular en un principio como en las añadidas por los Grupos Socialista y Regionalista; pero los tres Grupos hemos considerado que todas ellas debían figurar por ser obras básicas e imprescindibles para el futuro de la Región.

Y más que su inclusión expresa en el Plan estratégico, suponen la voluntad y la exigencia de que se realicen en el desarrollo del mismo. Pero esa relación no supone como ha querido transmitir el Portavoz del Partido Popular que se excluyan otras obras necesarias, ni muchísimo menos.

Existen lógicamente otras muchas prioridades, otras muchas necesidades que no se han incluido; porque estamos hablando de un Plan estratégico y desde luego con base en esos objetivos, en sus principios y en sus criterios, esas obras deberán realizarse y se realizarán. Y ahí están los soterramientos de Torrelavega y de Camargo, ahí están los pasos a nivel de Los Corrales o de Renedo por poner dos ejemplos, ahí está la conexión con la S-20.

Y, por supuesto, además de exigir como se

hace expresamente en este acuerdo, la comunicación con Francia y con el mediterráneo, la prioridad y la conexión del AVE del cantábrico con las nuevas conexiones del País Vasco, también se cumplirá el compromiso de esta Cámara de proceder al estudio y al planteamiento de una solución a la comunicación, también por ferrocarril de la parte oriental de Cantabria y sobre todo de Castro Urdiales con Bilbao.

Y el resto de las variantes no consideradas. En ese sentido no es de recibo la actitud mostrada por usted Sr. Portavoz, intentando aparecer ante la opinión pública que los Grupos que apoyan al Gobierno rechazaron determinadas obras, como se ha dicho expresamente pocos minutos después de firmar el acuerdo.

También, como si fuera el único que propiciado el consenso, denunciando además la inacción cuando todavía ni siquiera ha finalizado el plazo del Gobierno y haciendo ver al Partido Regionalista de Cantabria como el Partido que ha renunciado a la reivindicación para conservar el poder.

Yo creo que hay que ser leal al pacto, cuando tras un debate sereno y abierto se llega al acuerdo, todos debemos asumir el resultado final. Esa actitud populista, que no popular, de intentar hacer ver que se hubiera llegado a más, pero no nos han dejado, yo creo que es totalmente inadecuado. No podemos admitir esa forma de hacer oposición del Grupo Popular, haya o no hay consenso.

No vamos a aceptar esa falsedad que se intenta transmitir a la sociedad, nosotros hacíamos mucho y ustedes ahora, no hacen nada, ustedes reivindicaban y ahora no reivindican, antes se hacía y ahora no se hace y la supuesta conclusión, si nosotros estuviéramos, se haría mucho más.

En primer lugar, yo creo que ya vale de atribuirse en exclusiva esa capacidad de y esa virtud del consenso. La mayoría en esta Cámara la tienen los Grupos Socialista y Regionalista, y somos nosotros los que podíamos sacar adelante las iniciativas sin contar con ustedes, no les necesitamos para eso, podemos gobernar con esta mayoría.

Por eso cuando se produce el acuerdo, cuando se produce el consenso desde luego es mérito de todos, por supuesto también de ustedes, pero en el caso de ustedes es auténtica necesidad porque si no, no tiene nada que hacer, en el caso nuestro es voluntad y espíritu de consenso que probablemente compartamos los tres.

De manera que no monopolice tampoco ese consenso que para ustedes parece que es patrimonio personal. Ojalá ustedes cuando disponían de mayoría absoluta, hubieran practicado el consenso para decidir sobre temas de importancia relevante. Pero como es notorio en muchos casos y de gran relevancia para todos los españoles, no lo hicieron.

Por cierto, probablemente hoy hace un año, sufrieron las consecuencias de esa política, que en mi opinión es equivocada. Por eso se exige un respeto y una lealtad cuando se ha llegado a un acuerdo, porque el acuerdo se produce precisamente sobre el mejor

texto que entre todos hemos conseguido alcanzar.

Nosotros, si vamos a ser leales con este pacto suscrito. Vamos a ser leales y vamos a ser intransigentes, como hemos sido siempre a la hora de su cumplimiento. Lo exigiremos, exigiremos el cumplimiento sin duda ninguna, y desde luego exigiremos que los planes sectoriales que son los que darán la medida de la voluntad del Gobierno del Estado, respondan a lo que hoy va a decidir esta Cámara, en cuanto a las obras a realizar y en cuanto a los periodos en que debe procederse a su realización.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Socialista, tiene la palabra D. Martín Berriolo.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Creo que conviene recordar, en primer término, que estamos hablando de un Plan estratégico de carácter nacional. Por lo tanto no estamos hablando de un plan estratégico para la Comunidad Autónoma de Cantabria, sino que estamos hablando de un plan que tiene que satisfacer las prioridades, los objetivos, las necesidades y la capacidad presupuestaria del Estado para afrontar toda una serie de infraestructuras, de equipamientos, de cambios en los sistemas de transportes para el conjunto del Estado.

No es posible hacer un plan para solo una Comunidad Autónoma, 17 planes sectoriales o estratégicos de transportes o de infraestructuras no dan un plan nacional que represente la jerarquía de necesidades, de propuestas, de programas que este país necesita, fundamentalmente para profundizar en su convergencia con Europa.

Por lo tanto yo creo que es peligroso entrar en dinámicas regionales, donde desde cada Comunidad Autónoma se hace una lista de reclamaciones para luego plantearlo como una estrategia de negociación posterior, etc..., porque la responsabilidad de las fuerzas políticas nos tiene que llevar a la conclusión, de que Cantabria tiene grandes necesidades, nuestra Comunidad Autónoma tiene grandes déficit en infraestructuras pero esos déficit y esas necesidades los tiene que combatir de forma conjunta con el resto de las Comunidades Autónomas, y también con la política del Estado.

Yo creo que PEIT define perfectamente estos objetivos. Son objetivos para todo el país, son objetivos que buscan la cohesión del país y son objetivos absolutamente razonables. Porque el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transportes, fundamentalmente son tres cuestiones: una estrategia, una metodología y unos planes sectoriales que desarrollan esas cuestiones.

Yo creo que el acuerdo que hemos alcanzado entre los tres Grupos Parlamentarios representa esas cuestiones. Una estrategia, se acepta la estrategia del Plan Estratégico de Infraestructuras y Transportes; se acepta la metodología y nos queda en la fase de sugerencia, porque estamos en una fase de

sugerencias que le hacemos al Gobierno de Cantabria, propuestas que le hacemos al Gobierno de Cantabria para que haga alegaciones al Estado; nos queda la concreción de los planes sectoriales donde hacemos una serie de aportaciones, que desde mi punto de vista, son importantes.

Yo creo que en la parte de la estrategia es importante recordarlo, hay cuatro objetivos fundamentales. El primero, mejorar la eficiencia de los sistemas de transportes españoles. El segundo, fortalecer la cohesión social y territorial, y esto hace referencia a la introducción que yo hacía aquí. El tercero, contribuir a la sostenibilidad ambiental, creo que el cambio modal de transportes tiene que ser una contribución a los problemas del calentamiento del planeta, los problemas ambientales, etc. Y el cuarto, impulsar el desarrollo económico y la competitividad. Son objetivos comunes para todo el país que son objetivos compartidos por nuestra Comunidad Autónoma.

El segundo elemento es el tema de la metodología. El PEIT establece una metodología; en primer lugar porque lo divide en las actuaciones en periodos. Primer periodo, el 2005-2008, significa básicamente dos cuestiones: que en este periodo se van a acabar las obras ya planteadas por el anterior Gobierno, que tiene de terminar fases de ejecución o determinadas fases administrativas; se va a hacer eso. Y se va a aprovechar el tiempo para planificar otras estrategias.

En el caso de Cantabria creo que es relevante decir que hay una serie de obras que están afectadas por eso. Por ejemplo, la finalización de la Autovía del Cantábrico en su tramo Torrelavega- Solares. Por ejemplo, la finalización de la Autovía ronda Bahía de Santander. Y por ejemplo, una cuestión que no es de nuestro ámbito territorial concreto, pero que es la finalización de la Autovía Aguilar-Burgos, que es una necesidad estratégica de tener una vía de alta capacidad que nos comunique directamente con Madrid.

La segunda fase es la 2008-2012, en esa lo que el TEC denomina metodología, que es una fase de consolidación del cambio en el sistema de transportes. Y hay, en el caso de Cantabria, yo creo que es muy relevante que se incluya la finalización del tren de altas prestaciones, del AVE, transporte de alta velocidad Santander-Madrid; que se incluya la finalización de la Autovía Dos Mares; y que también se produzca la unificación de las estaciones.

Yo creo que estas tres obras, que desde mi punto de vista son estratégicas, representan un cambio en la tendencia de los transportes, una nueva visión que se sitúa en el horizonte temporal del 2012.

Y el último elemento es el tema del cambio que se produce entre el 2012 y el 2020. Ahí, yo creo que sería la culminación del cambio del sistema de transportes español, en el caso de Cantabria se plantearía el tren de alta velocidad, de altas prestaciones del cantábrico.

Aquí conviene recordar que el Gobierno de la Nación, el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero,

ha acordado, acordó en su día que asumía los acuerdos que se habían producido en Sede Parlamentaria.

Y en Sede Parlamentaria se había producido un apoyo a lo que se denominó en su día Plan Galicia, Plan Ferroviario de altas Prestaciones del Cantábrico. El actual Gobierno de la Nación tiene asumido eso.

Nosotros en el acuerdo que hemos hecho entre los tres Grupos Parlamentarios, lo situamos en el horizonte del 2020, con dos objetivos fundamentales: la conexión con el Mediterráneo y con Francia.

Yo creo que eso son elementos extraordinariamente importantes, para situar en el horizonte de quince años y complementar lo que serían las grandes líneas de actuación junto a los planes directores del aeropuerto, del puerto y las obras de vertebración interior, que me parece que es muy representativo.

Y que los tres Grupos hayamos incorporado, por ejemplo el tercer carril hacia Torrelavega, que es una vía de comunicación interior pero que tiene mucho que ver con el desarrollo urbanístico, con el desarrollo económico y con la propia seguridad del transporte por carretera, me parece que es un elemento muy importante, al igual que todas las variantes y planes de obra que se plantean en las carreteras nacionales para su inclusión en el Plan Estratégico.

Yo quiero decir que me parece que estas alegaciones, estas sugerencias que hacemos al Gobierno de la Región, son plenamente compartidas en lo que yo sé, por el propio Gobierno y son un elemento de reflexión colectiva para todos sobre el futuro de nuestra Región.

Pero lo más importante es, que el Plan Estratégico contempla un instrumento de concertación que me parece fundamental, que es la aprobación de un documento marco del sistema de transportes con las Comunidades Autónomas.

Yo creo que este es un elemento fundamental que es la primera vez que ocurre, es decir, que en el marco de un Plan nacional de carácter estratégico, que tiene una metodología, que tiene una estrategia, que tiene unos planes sectoriales para cada elemento de transporte, como el transporte por carretera, el transporte ferroviario, el transporte aéreo, etc., los puertos y tal, se incluya un acuerdo con las Comunidades Autónomas mediante un documento marco para situar las estrategias de transporte de cada Comunidad Autónoma.

Y con esto se conecta con lo que es el origen del plan Estratégico, que es hacer un Plan para todo el país, un plan que la jerarquía sirva para todo el país, que los objetivos sean compartidos por todos.

Y un plan que rehuya de la reivindicación regional en función de cuál es la posición que cada uno tiene en esa Comunidad Autónoma. Si está en el Gobierno tiene una posición, si está en la oposición tiene otra.

Sino lo que se trata es de hacer una negociación articulada, que radica en el Congreso de los Diputados donde está la soberanía nacional y que concierne con las Comunidades Autónomas mediante el documento marco.

Por lo tanto, me parece que hoy es un buen día, hoy se sientan las bases para ir recuperando y para ir avanzando de una forma decidida en la convergencia con Europa, en un tema que es fundamental para la economía, como es el sistema de infraestructuras y de transportes. Y yo creo que hoy es un buen día para Cantabria, que no puede estar empañado porque nadie pretenda patrimonializar el acuerdo.

El intento de patrimonializar el acuerdo es una debilidad de nuestra Comunidad Autónoma.

Si alguien anuncia en los medios de comunicación: equipamientos e infraestructuras que no han estado encima de la mesa de negociación está haciendo un flaco favor al acuerdo.

Hay que leer los medios de comunicación, hay que haber estado en la mesa de negociación y hay que saber que en los medios de comunicación han aparecido reivindicaciones que no han estado ni en los documentos que son los que dan soporte al acuerdo, ni en las peticiones de algún Portavoz.

Por lo tanto, yo creo que es un buen día, que es un momento de esperanza, que se abre una ilusión con el tema de las infraestructuras en Cantabria. Pero que corremos el riesgo de que la carrera por apropiarse de este acuerdo nos sitúe en un plano de división y de enfrentamiento que convierta en papel mojado el acuerdo que hemos celebrado.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y Señores Diputados.

Quisiera hacer una apreciación inicial, para que no haya confusión con respecto a todo el acuerdo que ha habido.

Cuando dice que hemos situado en el horizonte del 2020, el tren de Galicia. No es así. Nosotros, en nuestro documento hemos firmado que el tren de alta velocidad con Galicia debería estar terminado en el periodo 2012-2020. No significa que estemos planteando la finalización en el 2020. ¡Claro!. Porque la petición inicial del Grupo Popular era finalizar en el 2014 y no nos equivocamos aquí. Hay una moción aprobada, en el Congreso de los Diputados, por unanimidad, para finalizarla entre el 2012 y el 2014. Por lo tanto, la reivindicación de Cantabria tiene que ser que se finalice lo antes posible, intentar que sea en el 2014, como ha aprobado la moción del Congreso

de los Diputados por unanimidad.

A ver si resulta que ahora usted lo está planteando ya para el 2020. Lo hemos planteado en ese periodo de tiempo, que es lo que recoge el tercer periodo, el Plan Estratégico en Infraestructuras. No diga que lo planteamos al 2020, porque entonces la hemos liado. ¡Claro!. Porque, entonces, este acuerdo no vale. En ese periodo sí, pero hay que finalizarlo en el 2014; 2012-2014, que es lo que plantea la moción por unanimidad.

En segundo lugar, e iniciando ya la intervención como tenía previsto iniciarlas, aunque obviamente alguna intervención anterior me hace recomponer ciertas cosas.

Lo que sí le quiero dejar claro es que encima de la mesa de negociación sí se pusieron otras propuestas, por parte de este Grupo Popular. Cuando ustedes plantearon la introducción de estas carreteras, yo dije que obviamente si había que recoger todo lo que Fomento tenía que hacer aquí había que introducir también lo de Muskiz-Castro Urdiales... ¿Cómo?..(murmillos)... Míreme a los ojos. ¿Cómo? ¿Y lo de la estación de Torrelavega también es mentira? ¿Eso es verdad? ¿Y lo de Muskiz-Castro Urdiales no?... ¿Y lo de Camargo?

Pero bueno, ¡hombre!, vamos a ver. Y usted dijo desde un principio, claramente...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Yo les ruego que no se interpeleen los unos a los otros.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Vamos a ver. Lo que quiero decir es que...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, Sr. Diputado.

Hagan el favor de ser también respetuosos con el orador que esté hablando desde los asientos.

(Murmillos)

Puede continuar.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Lo que planteó usted, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, es que sólo se negociaba sobre dos documentos; uno que estaba presentado oficialmente, que era el del Grupo Parlamentario Popular. Y uno que sólo estaba presentado en los medios de comunicación y que se llevó allí, que son estas carreteras. Y nosotros desde el principio, dijimos: no tenemos ningún inconveniente en incorporar estas infraestructuras que ustedes traen aquí escritas en este papel. Ningún inconveniente. Pero si metemos éstas que nosotros estamos planteando para un plan estratégico nacional, las autovías y los trenes de alta velocidad, hay que plantear otras inversiones que el Ministerio de Fomento tiene que hacer en Cantabria. Y usted dijo: no hay acuerdo, si se sale de lo que pone en estos dos papeles. Usted.

O sea, que no venga ahora diciendo aquí que si se dice, o no se dice. Y sólo faltaba que yo no pudiese salir desde la lealtad -desde la lealtad- porque hemos firmado un acuerdo en el que está recogido, y firmado aquí, a decir que nosotros habíamos propuesto otras, si se metían las suyas. ¡Cómo no!. ¿Esto está mal? ¿Por qué está mal? Yo no lo entiendo.

Es decir, yo he llegado a un consenso, obviamente he firmado eso; por eso se metió en el último punto sobre lo suyo, prioritariamente éstas. Que no. que no se refería al AVE más. Por eso, a propuesta nuestra, pero de todos en conjunto. ¡Claro!

Y ustedes dicen: es que aquí se quiere arrogar alguien el consenso. No. El consenso sólo existe si se ponen de acuerdo todos los grupos políticos. ¿Y quién es más responsable del consenso? Yo no digo quién es más responsable del consenso. Ahora, lo que sí es verdad que si hoy hay consenso en esta Cámara, es gracias al Partido Popular que presentó la iniciativa. Si no presenta la iniciativa, no hay consenso en esta Cámara. Porque el Gobierno de Cantabria, desde que salió el PEIT, y en la comparecencia del propio Consejero, el PEIT era maravilloso. Y para Cantabria, no venía ni una sola carretera ni un solo compromiso ni un solo plazo. Ni un solo plazo, pero era maravilloso.

Es más, fíjense si hemos respetado para el consenso, que ustedes han dado una rueda de prensa el día antes, criticando nuestras propuestas; el Portavoz del Grupo Parlamentario Regionalista; y la decisión del Partido Popular ha sido no contestar, desde nuestro punto de vista, a las tonterías que están diciendo, para favorecer el consenso. Claro que sí. Y no contestamos. Porque ustedes dijeron, el día antes, en la rueda de prensa: que lo que estamos planteando nosotros era para un plan sectorial y que no sabemos lo que era un plan estratégico. Y al día siguiente, ustedes han firmado con nosotros: que vaya en el Plan Estratégico Nacional. Y lo dijeron el día antes.

Y el día antes, decían: es que no se han analizado el Plan Estratégico, desde el Partido Popular. Y al día siguiente, ustedes firman con nosotros. Lo que pasa que hay que reconocer una cosa. Cuando la Ministra dijo que esto tenía que salir a debate y consenso social, y lo dijo que lo iba a sacar en todo el país, el Gobierno de Cantabria no movió ni un dedo. No tomó ninguna iniciativa. No hablaba del Plan Estratégico nada más que para decir que se tenía que incorporar la autovía Dos Mares. Que no venía pintada. Porque lo único que viene en el Plan Estratégico sobre infraestructuras en Cantabria, igual que en el resto de España, es pinturas en los papeles. Pinturas, es lo único que viene. Ningún compromiso. Y el Gobierno de Cantabria se queda con los brazos cruzados.

Ahora ¡claro!, ahora era muy difícil decir que no a unos compromisos de plazos, para el Plan de Infraestructuras de Cantabria, por el Partido Socialista y el Partido Regionalista, cuando todos los agentes sociales habían dicho, a la propuesta del Grupo Parlamentario Popular, que en el Plan Estratégico tienen que ir plazos.

Y ahora lo que tienen que hacer ustedes es que en el Plan Estratégico tienen que ir plazos. Eso es lo que hemos firmado.

Y lo que hemos firmado es que cuando se apruebe definitivamente el Plan Estratégico Nacional – éste- vengan los plazos que aquí ponemos. Ése es su compromiso ahora. Su compromiso, que le tienen avalado por los 39 Diputados de esta Cámara. Y es más, yo les digo que avalado por los agentes sociales y económicos de Cantabria en cuanto a poner plazos. Porque ha habido algún plazo que se ha variado, aunque se ha metido en los mismos periodos. No tiene por qué variarse cuando se finaliza, sino el periodo que ponemos.

Por lo tanto, hoy, el Gobierno de Cantabria, ante las alegaciones que tiene que hacer al Plan y que no pensaba hacer... (murmullos) Sí, porque los plazos, decían ustedes que no tenían que ir; que lo ha dicho el Consejero aquí, en la comparecencia. El Consejero ha dicho que en este Plan Estratégico no tenían que ir plazos; por lo tanto, no pensaban hacer esas alegaciones... ¡Claro que soy adivino! Adivino no, lo que habo es escuchar. Y, sino, ustedes, lo que hacen es mentir al Parlamento. Porque su Gobierno ha venido aquí a decir que en este Plan Estratégico no tenían que ir plazos. Y el Gobierno ha venido a decir aquí que era muy bueno el Plan Estratégico. Y que, por lo tanto, eso es lo que había. Y hoy, lo que va a salir de esta Cámara es que el Plan Estratégico tiene que tener plazos para Cantabria.

Pero es más. Estamos hablando, y además yo no sé por qué se enfadan porque hemos llegado a este acuerdo; si yo creo que es un tema importantísimo para Cantabria. Importantísimo para Cantabria desde la generosidad, por parte, sin duda alguna, de este Grupo Parlamentario.

Porque hay una cosa. Para nosotros hubiese sido muy fácil traer a esta Tribuna, hoy aquí a votar lo que habían apoyado todos los agentes sociales de Cantabria, a ver si ustedes hubiesen dicho que no. Eso ustedes no lo han hecho nunca. Nunca. Y es la primera vez –tanto consenso y tanta historia- que se manda por escrito que nos reunamos para alcanzar el consenso. Y eso lo hizo el Grupo Popular. El Grupo Popular. Y no se contestó hasta el jueves, para que sólo hubiese un día.

Y ustedes que decían que no tenían que ir carreteras en el Plan estratégico, que decían que no tenían que ir plazos, intentaron demostrar a la opinión pública que ustedes iban más allá que los demás, diciendo que metían más carreteras.

Y les voy a decir una cosa. Y nosotros las hemos aceptado, lo que pasa es que lo responsable, eran nuestro planteamiento inicial. Porque esto está muy bien, para nosotros muy bien que se metan más carreteras. Pero ¿Saben una cosa?. Eso mismo que ustedes plantearon de que había que meter el Plan estratégico, que el día antes no había que meter nada, es lo que votaron en contra en este Parlamento las mismas carreteras, las mismas, en noviembre del pasado año que se negociase plazos con el Gobierno.

Sí. Aquí tengo yo una proposición no de ley

que votaron en contra. Las mismas carreteras. Lo que pasa es que había que salir a la opinión pública a decir: "Yo voy más allá que el Partido Popular".

No. Han sido ustedes un poco bastante más irresponsables que el Partido Popular. Bastantes más irresponsables que el Partido Popular.

Por lo tanto, yo solamente quiero finalizar diciendo que hoy tenemos que estar satisfechos. Pero tenemos que estar satisfechos y es lo que me ha extrañado. Fíjense que usted decía el otro día en la reunión, cuando estábamos pactando. Usted quería pactar hasta a ver si no criticábamos luego, después del pacto.

Y le dije yo: "Sólo falta que tuviésemos que pactar lo que hay que debatir en el Parlamento". Y resulta que los que critican la actuación, por ejemplo, hoy la actuación viene el representante del Grupo Regionalista criticando aquí desde el inicio, todo el pacto. Me ha extrañado, que por cierto...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado, se ha agotado el tiempo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sí. Que por cierto, solamente recordarle una cosa. Usted no estaba cuando se negoció el pacto de legislatura del año 1999-2003 para Cantabria. No estaba en la reunión.

Y en la reunión se negoció y se metió la autovía de la Meseta: finalización para el año 2005. ¿Sabe cuánto se tardó en poner eso en el acuerdo?. Menos de 30 segundos. Lo que tardó en decirse que se metiese el acuerdo, que lo dijo el Sr. Miguel Ángel Revilla.

Porque en el programa del Partido Popular que iban esas elecciones, decían que para el 2005 estaba terminado. O sea, que no digan que echó un órdago ni echaron nada, diciendo: "Hay que meter lo de la autovía". Porque en el programa del Partido Popular iba para el 2005 y ahí está el programa, es público. Y se tardó 30 segundos en meterlo en el acuerdo. Y usted no estaba en esa reunión. Pero todos los que estaban de su Partido Político lo saben. O sea, ningún órdago. Órdago ninguno. Acuerdo de los dos para que se acabase en el 2005, que ya estaba en el programa electoral. Total, porque todos estamos de acuerdo.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Y finalizo diciendo: Yo espero que hemos hecho este planteamiento para que los responsables del Gobierno Nacional –sea quien sea- una vez metidos en el Plan Estratégico Nacional, se cumpla por el bien de esta tierra. Espero. No se hace. Y espero- y así lo hemos planteado desde el principio- no se hace porque esté gobernando uno u otro, porque ¡hombre!, obviamente nosotros trabajaremos para gobernar rápido España, para gobernar rápido Cantabria.

Y por eso, nuestro compromiso hoy, nuestro compromiso hoy, sin duda alguna, es que este acuerdo que hemos alcanzado, sea bueno para

Cantabria y se cumpla, por cualquier Partido que gobierne a nivel nacional y se exija por cualquier Partido que gobierne a nivel regional.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roiz): Sr. Diputado. Sr. Portavoz del Grupo Popular.

Yo sí estaba en la reunión. Tres meses antes de las elecciones, aproximadamente, el Portavoz en la Comisión de Infraestructuras del Congreso, representante del Partido Popular, anuncia –a bombo y platillo en Cantabria- que la autovía de la Meseta se iniciará en el año 2005 y será una autovía de peaje.

Eso está en todos los medios de comunicación de Cantabria. Ante eso, el Partido Regionalista de Cantabria reúne al Comité Ejecutivo, hace una asamblea general y determina que el pacto de legislatura estará condicionado única y exclusivamente, a la firma, por parte del Ministro de Fomento, del compromiso de determinación de esa autovía en el 2005.

La primera reunión que tuvimos con el Partido Popular, exactamente duró 20 minutos y nos levantamos de la mesa porque dijimos: "Si no hay firma, por parte del Ministro, no hay investidura del Sr. Martínez Sieso". Y se levantó la reunión. Hay medios de comunicación que lo recogen. Yo estaba de testigo. Duró 20 minutos.

Es más, el Partido Popular anuncia que será el Presidente Aznar, el que dirá públicamente que esa carretera es un compromiso. El Partido Regionalista exige el papel en Madrid y con la presencia del Presidente de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Y fue a la tercera reunión, cuando ustedes dijeron que día nos recibía y dije que si no venía con el papel, no había pacto. Eso es historia de Cantabria, que no la puede cambiar usted, por mucho que estuviera en la reunión.

Ésta es la verdad exacta de lo que ocurrió.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Presidente.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): 30 segundos.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias.

Sr. Revilla, no siga por ese camino. Si yo creo que casi todo el mundo sabe en Cantabria, que está muy acostumbrado a no decir la verdad. Está muy acostumbrado a no decir la verdad y lo repito. Y lo

saben. Y lo saben.

Usted ¿Cuánto dice que se tardó en introducir – digo- en la negociación del Gobierno para Cantabria, del año 99, que se hizo en el Gobierno Regional la reunión?. ¿Cuánto se tardó en introducir que tenía que estar finalizada para el 2005?. Ni 30 segundos. Ni 30 segundos. Ni 30 segundos. Porque iba en el programa electoral del Partido Popular, Sr. Revilla. O sea que no se equivoque.

Mire, usted se puede arrogar muchas cosas, seguramente y habrá hecho muchas cosas por Cantabria, no lo discuto. Y además, le deseo que haga muchas cosas por Cantabria en el futuro, desde el puesto que tiene. Lo que ocurre es que no venda motos que no son verdad. Porque ésas son su forma de actuar. Hay que decir las cosas como son. Y como son, son como son. Es como cuando tuvimos una reunión aquí, que no venía...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: ... en Presupuestos Generales un tramo de la autovía de la Meseta. Y resulta que cuando nos reunimos la Comisión de Seguimiento, sacamos los Presupuestos y venían anualidades. Y decía usted: ¿Y ahora qué hago yo?. Dice: "Pues hay que hacer una reunión con Cascos". Y le tuvimos que llevar a Madrid para que se sacase unas fotos, Sr. Revilla. (risas).

Sí señor. Porque venía en los Presupuestos.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Gracias, Sr. Diputado.

30 segundos.

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roíz): 30 segundos. Vuelvo a repetirle exactamente lo que he dicho ahí. En la primera reunión, exactamente duró la reunión escasamente 20 minutos. No se llegó a ningún acuerdo, porque ustedes no querían firmar el papel que exigió el Partido Regionalista para darles a ustedes la investidura. Fue a la tercera reunión cuando firmaron.

Le digo más, estoy en la seguridad que si el Partido Regionalista no hace ese órdago, en este momento la autovía no ha empezado. Así de claro.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado. Muy breve ya. Muy breve. Muy breve. Y le ruego que no abra ningún debate nuevo.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: No. Simplemente decirle: Falta a la verdad total y absolutamente y lo sabe. Y no vale que chille más. Falta a la verdad. Pero le digo una cosa. Le digo una cosa. Mire, con el papel firmado, con el programa del

Partido Popular del año 1999, la autovía finalizaba en el 2005.

Con el papel firmado que tenía usted con el Gobierno Aznar, finalizaba en el 2005. Y ahora con papel firmado y todo va a finalizar en el 2007 y usted callado.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Revilla Roíz): Tengo que cerrar yo. Tengo que cerrar.

Sr. Portavoz del Partido Popular. Lo he dicho públicamente, lo vuelvo a repetir. Ésa autovía para lo bueno y para lo malo, no es culpa del Partido Socialista. Quien dejó firmados o no firmados todos los tramos, fue el Ministro de Fomento del Partido Popular. Ésa es la realidad de la historia y ahí están los documentos que lo prueban.

Malamente se puede terminar un tramo como el de Molledo hasta Pesquera, cuando el plazo de finalización que firma el Ministro de Fomento, es para el año 2006, mes de octubre. Luego no se puede acabar. Fue el Ministro de Fomento es el que deja los tramos firmados, para lo bueno y para lo malo.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Vamos a votar...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Sr. Presidente, hombre, obviamente el debate le tiene que cerrar el que ha hecho la propuesta de resolución. Esto ya es el colmo.

EL PRESIDENTE (Palacio García): Pero muy breve.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Mire cuando se adjudicó el tramo Molledo-Pesquera, que finaliza en el 2006 y usted sabe...usted se acuerda de las conversaciones con Cascos, cuando decía, cuando le dijo esto: haremos los plazos y forzaremos a las empresas a que finalicen antes, para las adjudicaciones futuras. Usted sabe que se iba a finalizar en el 2005, por el compromiso que había con las empresas...sí si usted no dijo nada hace dos años, ya lo sabía ahora...finalizo.

Usted siga ahí sentado.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado debe finalizar.

Muchas gracias Sr. Diputado.

EL SR. BERRILOPE MUÑECAS: Sr. Presidente...un segundo nada más.

(Murmullos)

Nada más quiero preguntarle al Sr. Rodríguez que me presente documentos que avalen lo que acaba de decir.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Vamos a proceder a la votación..

(Murmullos)

No, no hay ninguna intervención más y hagan el favor de guardar silencio.

(Murmullos)

Sr. García, haga el favor de guardar silencio. No ahora le llamo al Orden, por segunda vez le llamo al Orden y si usted no guarda silencio, me verá obligado a desalojarle de la sala.

Vamos a proceder a la votación de la iniciativa.

¿Votos a favor de la iniciativa? ¿Votos en contra? ¿Resultado?.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Votos a favor 38.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Se aprueba por unanimidad.

(Murmullos)

Punto cuarto del Orden del Día.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Interpelación Nº 24

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Un momento, un momento, Sra. Diputada.

(Murmullos)

Sra. Diputada.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Interpelación Nº 24, relativa a criterios para la distribución equilibrada en centros públicos del número de alumnos de minorías étnicas y extranjeros, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Debate del artículo 150 del Reglamento, tiene un turno para su exposición el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, D. José Antonio Cagigas, por un tiempo de 10 minutos.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Gracias, Sr. Presidente, Señorías.

El Grupo Parlamentario quiere conocer los criterios que ha puesto en marcha el Gobierno en el curso 2004-2005, para que el número de alumnos de minorías étnicas y extranjeros estén distribuidos de forma equilibrada por todos los centros sostenidos con fondos públicos.

El Gobierno nada más tomar posesión, a través de la Consejera de Educación criticó de forma sistemática la distribución de estos alumnos. Se hizo de forma sectaria, acusando al Partido Popular de que uno de nuestros objetivos, era escolarizar a todos los alumnos con dificultades, minorías étnicas,

extranjeros, o necesidades especiales, bien discapacitados psíquicos o físicos en centros públicos y digo se hacía de forma sectaria porque al final el objetivo era decir que nosotros queríamos deteriorar la enseñanza pública.

Pues bien esto se hace en el año 2003 y automáticamente, tenemos la paciencia de esperar a ver que se hace en años sucesivos. El curso 2003-2004, los alumnos estaban escolarizados por el Gobierno del Partido Popular, el Gobierno de coalición del Partido Popular y el Partido Regionalista, el 2004-2005, evidentemente toda la responsabilidad corresponde al Gobierno de coalición del Partido Socialista y el Partido Regionalista.

Nosotros lo que hacemos es preguntar esos datos y que nos den información sobre esos datos de escolarización.

Preguntamos esos datos y nos contestan diciéndonos que debemos mirarlos en la página web de la Consejería. Y nosotros evidentemente pues vamos a la página web de la Consejería y miramos a ver cuales son los datos de escolarización.

Cual es la sorpresa, hablando de verdades y de mentiras, que esta tarde nos hemos dedicado un cierto tiempo, pues que justamente en esa información, no aparecen los datos ni de minorías étnicas ni de extranjeros ni de educación especial, solamente aparecen los datos de escolarización general.

Es decir, que nos contestan sin darnos la información, nos hurtan nada manos que veintitantas páginas del documento que tiene la Consejería. Yo entendía que no nos quieren dar todos los papeles del Racing, estamos insistiendo, no nos dan ninguno, yo espero que a ver si nos los dan de alguna vez, si el Sr. Revilla, la Sra. Gorostiaga, el Sr. Marcano, el Sr. Agudo, nos dan los papeles del Racing; espero que algún día nos los den, no nos dan ninguno, absolutamente ninguno. Queremos que nos den los papeles de ese proyecto de Comillas que publicitan tanto, ninguno, no nos dan ningún papel, en aras del buen talante y del consenso, no nos dan nada.

¡Pero hombre, que no nos den los datos de escolarización!, ya es grave, pues no nos los dan. Ahora bien, por qué no nos los dan, o sea por qué los ocultan, pues vamos a mirar esos datos.

Es evidente que hay otros datos, otros papeles que comentaba anteriormente que están guardados bajo llave y no tenemos acceso a ellos, pero datos de escolarización sí que es posible. Datos referidos a minorías étnicas, en el curso 2003-2004, en centros públicos, estaban escolarizados el 77 por ciento de estos alumnos. En el curso 2004-2005, responsabilidad del Partido Socialista, están escolarizados el 78,5 por ciento. O sea que lejos de decrecer aumenta. Por tanto en centros concertados y privados estaba escolarizado el 23 por ciento y ha bajado al 21,5 por ciento en el actual curso, lo contrario de lo que predicaban.

Si miramos los alumnos extranjeros, en el año 2003-2004 en los centros públicos, estaban escolarizados el 68,2 por ciento y en el curso 2004-



2005, es decir, en el curso actual están escolarizados el 72,5 por ciento, han aumentado nada menos que 4 puntos más de año o del curso que era responsabilidad nuestra al curso que es responsabilidad suya.

Por tanto, en los centros concertados y privados, del 31,8 ha bajado al 27,5. Por eso nos engañan, por eso no nos dan los datos, por eso no nos han dado los datos de escolarización total, porque no les convenía y por eso los ocultan y es un ejemplo de las múltiples cosas en las cuales no dicen la verdad.

Simplemente aparentan, pero no dicen la verdad. Ustedes lejos de tomar medidas para repartir los alumnos, loas toman para lo contrario, eso sí diciendo que son campeones en la defensa de la enseñanza pública; pero también muchos de ustedes, ya se lo dije alguna vez y tengo que repetírselo enviando sus hijos a colegios privados, que esa es la realidad.

Cuando el Partido Popular presenta la interpelación, inmediatamente salen a los medios de comunicación para hacer propaganda, propaganda una vez más y salen haciendo propaganda y dicen que ahora para el futuro, esto es como lo de las dietas, lo primero las cobramos y después de cobrarlas una temporada luego decimos que las quitamos.

Ahora de momento el primer año que tenemos responsabilidad escolarizamos más alumnos con discapacidad o con problemas en los centros públicos y ahora para los años siguientes dicen que lo vamos a arreglar y ¿cuáles son esas medidas de propaganda que proponen?, una primera reservemos un número de plazas en los centros.

Mire, pues el número de plazas que reservan los centros para alumnos con discapacidad ya existía y por ejemplo, alumnos con minusvalías motóricas ¿se pueden escolarizar en todos los centros por igual o no? porque de poco sirve que haya reservas de un determinado número de plazas si luego resulta que en Santander, por ejemplo, solamente hay dos centros donde se pueden escolarizar alumnos de esas características. Es decir que son mensajes que suenan muy bien, que todos estamos de acuerdo pero que evidentemente son propaganda, porque luego no hay forma de llevarlos a cabo.

Por otro lado, otra medida, hablan de un coordinador, otro asesor más, un paseante más en los centros, como así dicen la mayoría de los profesores. ¿Por qué no el tutor?. Es evidente que los alumnos de minorías étnicas, la mayoría que son gitanos y extranjeros, necesitan una atención individualizada, pero también otros muchos con dificultades de aprendizaje.

Para ello se necesita la atención individualizada, con profesores tutores que realicen un seguimiento del alumno conjuntamente con la familia. Los profesores tutores deben disponer de las horas lectivas necesarias para hacer esa tarea y esa tarea debe ser reconocida económicamente.

Pero además de favorecerse el reparto de los

alumnos de forma equitativa, que todos estamos de acuerdo y nosotros apoyamos ese reparto, evidentemente, pero lo que nos planteamos es cómo se hace ese reparto.

Y desde luego, lo que les decimos es que, primero, el primer año que ustedes han tenido responsabilidades de Gobierno han hecho lo contrario de lo que dicen. Y, por lo tanto, lo mínimo que deben de hacer, cuando suban aquí a la tribuna es reconocer que se han equivocado, que se han equivocado porque las apreciaciones que hacían en el verano del 2003, si ahora los datos son peores pues, evidentemente, tendrán que reconocer que ustedes lo han hecho peor; si nosotros lo habíamos hecho mal, ustedes peor. Eso son datos objetivos.

Y desde luego si queremos resolverlo con cara al futuro, pues se necesita para estos alumnos que todos los centros ofrezcan los mismos apoyos en igualdad de condiciones. Pongan en marcha para estos alumnos una política de ayudas para que todos puedan estar en igualdad de condiciones.

Porque diganme, para poner un ejemplo concreto, un alumno que no tenga plaza por ejemplo en La Albericia, que se sea de unas características para una escolarización especial, y haya que trasladarle al Sardinero porque en ese centro tenga plazas. ¿Cómo se va a resolver el transporte escolar?, ¿cómo se va a resolver el comedor?, ¿cómo se van a resolver otros servicios complementarios?. Es decir, ¿eso cómo se resuelve?.

No hagamos demagogia, hagamos un proyecto, hagamos una propuesta que realmente tenga sentido, y busquemos las mejores soluciones entre todos.

Algunos interpretan la igualdad educativa como la exigencia de que todos estudien lo mismo, en las mismas condiciones, en un aula común. Y eso ustedes suelen repetirlo; pero lo que no plantean es que lo que aquí lo que interesa es que a cada alumno hay que garantizarle que pueda desarrollar el máximo de su potencia, y eso es lo fundamental.

Por lo tanto, lo que interesa es darle a todos las mismas oportunidades, y aquí hay que discriminar en forma positiva porque algunos tienen mucho menos y hay que ofrecerles más; pero no quiere decir que todos tengan que tener los mismos resultados que a veces es lo que ustedes se preocupan. Esa no es la solución.

Por lo tanto, lo que queremos conocer es cuáles son los criterios que ustedes han puesto en marcha en el curso pasado, el primero que han tenido responsabilidad, en el que estamos ahora mismo, para realmente cumplir ese objetivo que en principio pensaban cumplir y que no han cumplido lo más mínimo.

En años sucesivos ya estudiaremos, pero lo que sí es cierto es que por el camino que van, no van en el sentido que realmente sea el mejor para el aprendizaje de los alumnos con necesidades.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (/Palacio García): Muchas gracias Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Educación, Dña. Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias Sr. Presidente. Señorías.

Mire, lo primero que tengo que decirle es que los datos de escolarización están colgados en la página Web, yo ahora mismo no le voy a decir cómo tiene usted que entrar a esa página Web. Pero lo que sí le puedo decir es que tenemos transparencia total y absoluta, la Consejería de Educación, que no guardamos nada bajo llave, porque las llaves las eliminamos cuando llegamos.

Me interpela usted hoy sobre los criterios que han puesto en marcha el Gobierno para que el número de alumnos de minorías étnicas y de inmigrantes estén distribuidos de forma equilibrada, en todos los centros sostenidos con fondos públicos.

Y lo primero que tengo que decirle es que los datos globales que usted ha utilizado de que se ha incrementado el número de inmigrantes en los centros públicos, los ha utilizado usted sesgadamente y además a sabiendas de que su argumentación es totalmente falsa.

Porque le voy además a dar las razones de porqué en determinados municipios hay un fuerte incremento de alumnado extranjero, que necesariamente tiene que ir en mayor proporción a los centros públicos. Y además usted lo sabe, y es o bien porque esos municipios no tiene oferta de la privada-concertada, o bien la tienen en menor proporción.

Y le voy a dar los datos, y le rogaría que prestara usted un poco de atención. En primer caso, aquellos municipios que no tienen centros privados concertados, como es el caso de Colindres, de Potes, de Santa María de Cayón o de Suances, donde los alumnos que llegan a esos municipios necesariamente tienen que ir a los centros públicos.

Pero luego nos vamos a aquellos ayuntamientos donde la oferta de la privada concertada es menor que la pública. Y nos encontramos con ayuntamientos como Camargo que con un incremento del 57 por ciento de alumnado inmigrante, se tienen que repartir entre 15 centros públicos y 2 de la privada-concertada.

O como Castro Urdiales, que tiene un incremento de este alumnado del 48,5 por ciento, y existen 7 públicos y 1 privada-concertada. Y podríamos seguir así con Los Corrales de Buelna, con Laredo, con Piélagos o con Santoña.

Pero le voy a dar otro dato, y es que en Santander, en la capital de Cantabria, en 18 centros concertados se ha incrementado el número de alumnado inmigrante en su conjunto en un 19 por ciento. Por lo tanto, usted ha utilizado esos datos sesgadamente y falsamente.

Mire Señoría, los datos que usted ha querido utilizar sabe usted que enmascaran una realidad mucho más compleja de la que usted hoy aquí pretende trasladar, y que además requiere de actuaciones progresivas y meditadas.

Usted sí que ha pretendido con las declaraciones que ha hecho a los medios de comunicación y hoy aquí, engañar, falsear la realidad y crear además una polémica entre la pública y la privada que no existe, puesto que ambas comparten esta problemática y la viven todos los días.

Y en efecto, nosotros, uno de nuestros objetivos de legislatura es avanzar hacia un equilibrio en la escolarización del alumnado inmigrante y del alumnado de minorías étnicas. Pero lo queremos avanzar hacia ese objetivo dando pasos progresivos, respetando las situaciones de partida y avanzando prudentemente.

Porque como usted sabe, la distribución equilibrada de este alumnado en los centros sostenidos con fondos públicos, forma parte también del debate que se está produciendo en este momento, en este país entorno a la nueva Ley educativa. Debate además que se intenta consensuar entre Comunidades Autónomas, Partidos Políticos, organizaciones sindicales y toda la Comunidad Educativa.

Pero también he de decirle otra cosa, y es que esto no nos impide movernos, sino todo lo contrario, movernos con prudencia. Y más que una guerra de cifras entre la privada y la pública, que es lo que usted pretende azuzar y reavivar, lo que le puedo decir es que a la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria nos interesa la calidad educativa de todos los alumnos y alumnas, de minorías étnicas y de inmigrantes, estén donde estén escolarizados.

Y por ello, partiendo de un riguroso análisis de la distribución por centros de las características de este alumnado, de los déficit que presenta, desde el inicio de curso hemos tomado una serie de medidas que ayuden a este objetivo que le he dicho.

Medidas que yo le voy a intentar sintéticamente aclarar, porque usted además ha mostrado aquí una confusión tremenda mezclando orden de escolarización, coordinadores; bueno, absolutamente una confusión tremenda...; y lo ha hecho también en las declaraciones públicas. Pero yo espero que se le aclare con las medidas que le voy a anunciar.

Desde el inicio de curso la Consejería de Educación ha puesto en marcha una discriminación positiva hacia aquellos centros que presentaban una tasa de alumnado inmigrante más alta de lo deseable en este aspecto. Discriminación positiva, que se ha traducido en incremento de profesorado para permitir desdobles, en programas experimentales de comunidades de aprendizajes en determinados centros donde había una tasa de minorías étnicas elevado, en la potenciación de actividades extraescolares para el conjunto del alumnado, y en el incremento del capítulo de gasto para estos centros.

En segundo lugar, hemos elaborado y presentado un Plan de interculturalidad. Que como

comprenderán, por su calidad, profundidad y naturaleza no se improvisa en dos días, como usted pretende decir que a raíz de usted registrar esta interpelación, nosotros hemos presentado iniciativas.

Mire usted, este Plan, le anuncié yo en septiembre de 2004. Pero usted, evidentemente, tampoco leyó los medios de comunicación en aquella ocasión.

Pues bien, un Plan de interculturalidad, fruto del análisis de la situación de partida y de la reflexión entorno a la misma. Plan que contempla fundamentalmente cuatro actuaciones.

En primer lugar, la formación de coordinadores de interculturalidad en los centros educativos; coordinadores que son docentes. Y lamento haberle oído a usted aquí hablar de paseantes. Lamentable, que usted sea docente y utilice esas palabras para referirse a los docentes.

Pues bien, estos coordinadores docentes, que no paseantes, tienen el objetivo de facilitar la incorporación y seguimiento de este alumnado, de apoyar al profesorado del centro y de potenciar la relación entre las familias y el centro educativo.

Segunda actuación de este Plan. Aulas de dinamización intercultural en aquellas localidades que presentan un incremento significativo de alumnado inmigrante. Con el objetivo de facilitar una orientación inicial a este alumnado y además de dar respuesta inmediata a las necesidades educativas que presentan.

Tercera actuación. Constitución de equipos de interculturalidad en el nivel de educación primaria, para apoyar a los centros en tanto implantamos la figura del coordinador en todos los centros educativos de Cantabria, públicos y privados concertados.

Y cuarta y última medida, la elaboración de materiales de apoyo para este tipo de alumnado en su propia lengua. Para favorecer la información e integración de los mismos.

Como verá, un Plan de interculturalidad que se ha estado debatiendo y reflexionando en los últimos meses. Y que desde luego no obedece, en ningún caso, a la premura, ni a la ninguna de esas circunstancias que usted hoy aquí ha querido poner de manifiesto.

Y por último, Sr. Diputado, hemos hecho una Orden de escolarización, prudente, como todo lo que hace la Consejería de Educación. Que contempla la reserva de 2 puestos escolares por unidad, para los alumnos con necesidades educativas especiales. Y de 3, para los alumnos con necesidades educativas específicas.

Por tanto, me preguntaba usted: por los criterios. Pues bien, como habrá usted podido deducir por mi intervención, los criterios que nos han movido fundamentalmente son: el criterio de respeto a las negociaciones que a nivel nacional se están llevando también respecto a este tema, al equilibrio de la escolarización. Un criterio de calidad para todo el alumnado de Cantabria, esté donde esté escolarizado,

en la pública o en la privada concertada. Y un criterio de avanzar, evidentemente, hacia ese equilibrio en la escolarización, pero sin poner en peligro los derechos de escolarización previamente adquiridos. E introduciendo en esa Orden, importantes novedades que mejoran notablemente este aspecto.

Sr. Portavoz del Partido Popular. Para terminar, espero que le haya servido la información que le he dado, las medidas que esta Consejería de Educación ha puesto en marcha, y son hoy una realidad en los centros educativos. Un Plan de interculturalidad aceptado por todos los Directores, con los cuales yo me he reunido la pasada semana. Y le puedo decir que nos reafirmamos en el objetivo que dije al inicio de la legislatura, en este Parlamento: que íbamos a avanzar hacia el equilibrio; que nos reafirmamos también en nuestra forma de trabajar, siempre desde el rigor y desde la prudencia. Y que nos reafirmamos en la calidad de nuestro proyecto para el sistema educativo de Cantabria, esté donde esté escolarizado.

Porque mire, en contra de lo que usted ha dicho en muchas ocasiones y pretende trasladar a la opinión pública. Yo me siento y soy responsable de la educación de Cantabria, y responsable de los alumnos, de la pública y de la privada concertada.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Tiene un turno de réplica el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular.

D. José Antonio Cagigas.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidente.

En primer lugar, Sra. Consejera, yo la digo –y se lo voy a decir con todo el cariño del mundo- que esté muy atenta ahora a lo que la cuento, porque usted hace mucho que no ha estado en un aula. Porque solamente ha estado de alumna. Ha estado de alumna, pero no ha impartido dos clases. Y entonces como no ha impartido dos clases, igual tiene dificultades en el aprendizaje. Y por eso, yo le recomiendo que me escuche atentamente.

Yo también la he escuchado atentamente; Usted me lo ha recomendado y yo he estado escuchándola atentamente.

Primero, tengo que decirle que me alegra que ahora sea prudente y tenga rigor. Porque en el 2003, en julio de 2003, ni fue prudente ni tuvo rigor. Solamente les animaba, en aquel momento que acababan de tomar posesión del Gobierno, les animaba a hacer política sectarista. Pero han corregido, y yo me alegro.

Segunda cuestión. Mire, los datos de la página ésa famosa de la Consejería son estas hojas que están aquí, 44 hojas. Si hay más sitios donde se pueden encontrar los datos. Yo la animo a que traigamos aquí un ordenador; nos pongamos aquí, usted y yo, y a ver si encontramos más. O es que a ver si hay alguna

llave que yo no tengo y usted la tiene. Porque, desde luego, no hay más que esto, 44 páginas.

Si vamos a esta así, en coloritos; o este otro, por ejemplo, que es el último, que maneja usted. Éste tiene sesenta y tantas páginas. Mire, ¡bonito!; el mismo que se hacía en años anteriores. No dirá que le hace usted por primera vez. El mismo. Y, desde luego, a todo el mundo que le pedía se le daba. Ahora no, ahora no se da. Bueno, un ejemplo. Tome nota. Tome nota, para que lo haga bien usted; para que lo haga bien.

Porque estos son así, mire, aquí están, encuadernados y todos. No sé por qué no nos manda uno encuadernado, si realmente tienen muchos. No creo que lo paguen ustedes de su bolsillo, para encuadernarlo; lo pagará con el dinero de todos los cántabros. Yo creo que la oposición tendremos derechos a tener un cuadernito de estos, encuadernados. Uno, le pedimos uno. Qué menos, que mandarnos uno al Parlamento.

¡Oiga!, pues cuando lo hagan ustedes, el próximo año, nos mandan uno; no esperen a que ya se lo estemos pidiendo. Nos mandan uno. Al día siguiente de que usted lo tenga, por lo menos, o a los tres días, o a los cinco días. Pero mandemos uno y no nos engañen. No nos engañen.

Aquí, usted, ha justificado unos datos que son injustificables, porque al final hay un mayor número de alumnos de minorías étnicas y un número mayor de alumnos extranjeros escolarizados en centros públicos, buscando ejemplos concretos de municipios.

Y, efectivamente, eso se puede dar y eso no se puede resolver con dos alumnos, o tres alumnos de reserva de plaza. Porque si usted me pone el ejemplo de Colindres, o me pone el ejemplo de Camargo; evidentemente, ahí da lo mismo que reserve 2, ó que reserve 3; porque al final, usted va a tener que escolarizar a todos esos alumnos en los centros públicos. Y lo que yo le digo es que reparto, muy bien; pero que hacen falta todas las medidas de apoyo, en todos los centros, para que esos alumnos tengan la atención adecuada en todos.

Y eso quiere decir que todos los alumnos con minusvalías motóricas deben poder ir a todos los centros. Que deben tener cuidadores en todos los centros. Que los alumnos, si ustedes quieren llevarlos a los centros concertados y quieren que haya alumnos en centros concertados es necesario avanzar y darles ayudas para que se les pueda pagar el comedor, o para que se les pueda pagar el transporte escolar. Y eso es realmente dar pasos en favor del reparto.

Lo contrario, lo otro que usted dice, pues evidentemente es propaganda. Es simplemente salir en los periódicos, planes experimentales. Y si quiere, lo hablamos en cualquier claustro; porque todos los profesores que están en el aula trabajando, día a día, piensan eso.

Y mire, porque soy docente y porque he estado muchos años en las aulas, sé lo que son los asesores. Muchos de esos que tiene usted. Que por cierto ha aumentado un montón de ellos en la Consejería y

espero que algún día me dé todos los que ha aumentado. Que se lo he preguntado, pero algún día me contestará. Todos los asesores, que tiene ahora muchos más de los que teníamos nosotros. Todos esos, a los asesores que están en el aula, ¿saben como les llaman? paseantes, paseantes.

Y por lo tanto, lo decimos porque lo dicen y se dice así en todos los claustros, que le estamos pidiendo, le estamos pidiendo que realmente se refuerce la figura del tutor, que en los cursos y en los grupos que haya un número de alumnos con dificultades es imprescindible que haya más profesores y que al final esos tutores que son los que están trabajando diariamente con los alumnos tengan el reconocimiento, desde el punto de vista profesional y del punto de vista económico.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado se ha agotado el tiempo.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Sí, Sr. Presidente, termino muy rápidamente.

A nivel internacional, y todos lo conocemos, hay un debate sobre como es la mejor atención a los alumnos con dificultades, y eso no solamente se está planteando en España se está planteando en todos los países de Europa y en Estados Unidos, porque este es un debate que viene ya de muchos años atrás. Y no hay ninguna fórmula mágica para conseguir que estos alumnos recuperen las dificultades de aprendizaje.

Pero lo que sí le digo es que simplemente enunciar medidas, enunciar planes que solamente tiene por objetivo hacer propaganda no sirve para nada. O planteamos medidas concretas, de ayudas concretas, de apoyos concretos y en todos los centros o no conseguiremos hacer absolutamente nada.

Por eso yo lo que la planteo, es que realmente enuncie medidas concretas de ayudas determinadas para que estos alumnos tanto desde el punto de vista de profesores, profesores de pedagogía terapéutica, profesores de audición y lenguaje, profesores de apoyo, más otras necesidades, las ayudas económicas...

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Terminó Sr. Presidente.

... más ayudas económicas, eso es necesario que se ponga en marcha para conseguir ese equilibrio.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra la Consejera de Educación, Dña Rosa Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. CONSEJERA (Díaz Tezanos): Gracias, Sr. Presidente, Señoras y señores Diputados.

Mire, Sr. Portavoz del Partido Popular, de verdad que después de oírle a usted hoy aquí, como siempre no ha entendido usted nada. Luego se mueve usted desde la total desinformación y desconocimiento, se lo dije en mi anterior intervención, mezcla usted temas, habla de la orden de escolarización, habla de un plan de interculturalidad que es una realidad que se van a empezar a formar lo decentes inmediatamente. Y sobre todo y lo peor de todo es que manipula usted los datos, datos que además a estas alturas, debiera usted de conocer perfectamente y además de verdad que tampoco me extraña, porque para ustedes esta realidad fue ajena totalmente, mostraron una despreocupación total sobre el tema de la escolarización de inmigrantes y minorías étnicas.

De verdad que yo oyéndole lo que veo, Sr. Diputado, es que está usted totalmente errático en educación. hace unos meses, nos decía que ahogábamos a la concertada, hoy pretende azucar una guerra entre la pública y la privada, la semana pasada en dos horas cambió usted de postura respecto a la jubilación LOGSE, ¿quiere que le diga más?.

Mire, yo después de escucharle hoy en la Tribuna, de hablar usted de propaganda de este Gobierno cuando hoy son realidades en los centros educativos, lo que le puedo decir es que está usted totalmente sin rumbo y se lo digo también con mucho cariño Sr. Diputado, sin rumbo y lo peor supongo que usted que tan ilustrado es, conocerá el dicho de Séneca, que dice: que cuando no hay viento favorable, no hay viento favorable para quien no sabe donde ir, que es lo que le pasa a usted.

Mire le voy a decir que esto es muy sencillo. Hoy estamos debatiendo en esta Tribuna, sobre el equilibrio en la escolarización de minorías étnicas y de inmigrantes, y esto para ver lo que había y lo que hay es tan sencillo como contraponer la realidad que había cuando ustedes gobernaban, cuando gobernaba el Partido Popular y la que ahora existe cuando gobernamos la coalición PRC-PSOE.

Cuando ustedes gobernaban, Señoría, no pusieron en marcha ninguna actuación, no pusieron en marcha ninguna medida dirigida al equilibrio de esta escolarización, y por supuesto, ni que decir tiene que no existían en los centros absolutamente ningunas medidas ni actuaciones para la atención específica a este alumnado.

Frente a ello, Señorías, es decir, frente a la nada más absoluta, hoy existen planes que se están desarrollando en los centros, planes de atención a la diversidad, planes que además van a tener continuidad en el futuro y además para el próximo curso, va a existir una orden de escolarización que da pasos importantes hacia ese equilibrio.

Y que establece novedades importantes, que ustedes pudieron poner en marcha pero no pusieron porque no había ni voluntad política ni preocupación por este tema y le vuelvo a repetir el objetivo y el compromiso que esta Consejera dijo en su primera comparecencia era avanzar hacia ese equilibrio y lo vamos a hacer. Y lo estamos haciendo prudentemente, desde el rigor y desde el análisis de las situaciones de

partida; porque nosotros lo primero que hacemos es analizar la situación de partida, para después tomar las medidas oportunas.

Por lo tanto, yo mire, Sr. Diputado, lamento y se lo vuelvo a repetir, lamento que usted siga hablando de los docente o de los asesores como paseantes y dice usted además, textual: "lo decimos porque lo dicen" ese es el criterio que tiene el Sr. Diputado de Educación errático. Totalmente sin rumbo y yo lamento, yo no he estado en un aula dando clase entre otras cosas porque no es esa mi profesión, pero le puedo decir que recorro muchas aulas a lo largo de las semanas y que tengo un gran respeto a los docentes de Cantabria y lamento tener que oír en esta Tribuna este tipo de calificativos y más de parte de usted.

Le puedo decir que le aconsejo que se quede usted tranquilo, porque en Cantabria estamos avanzando significativamente en una mejor atención a todo el alumnado, esté donde esté escolarizado.

La Consejería de Educación, Señoría, tiene muy claro todos los planes, los proyectos y las medidas que ha puesto en marcha y que hoy son una realidad en los centros educativos, una realidad que usted puede comprobar; porque se están desarrollando y ejecutando. Y además mire estoy segura de que cuando hoy usted realice una reflexión y un análisis sereno de la información, de las medidas y de las actuaciones que hoy le he dado a conocer, seguramente que se va a sumar a este proyecto, porque hemos pasado de la nada a realidades. Y permítame que le diga también que la planificación educativa de Cantabria la hace la Consejería de Educación, la estamos y la vamos a seguir ejercitando con los criterios que tenemos muy claros.

Y en este caso de escolarización de minorías étnicas y alumnado inmigrante de verdad le puedo decir que lo tenemos perfectamente claro y que las medidas que hemos tomado están mejorando notablemente la atención de este alumnado.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Consejera.

Pasamos a los puntos 5 al punto número 10 que agrupan a efectos del debate.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Preguntas Nº 240 a 245, relativas a necesidad de ejecución de la línea de transporte de energía eléctrica Soto Ribera-Penagos-Güeñes, relativa a ejecución urgente de la línea de transporte de energía eléctrica Soto Ribera-Penagos-Güeñes, relativa a trazado previsto de la línea de transporte de energía eléctrica Soto Ribera-Penagos-Güeñes, relativa a gestiones para impulsar la ejecución del proyecto de la línea de transporte de energía eléctrica Soto Ribera-Penagos-Güeñes, relativa a gestiones para promover el consenso entre las partes afectadas por la línea de transporte de energía eléctrica Soto Ribera-Penagos-Güeñes y relativa a nuevo trazado consensuado para la línea de transporte de energía eléctrica Soto Ribera-Penagos-Güeñes; todas ellas presentadas por el Dña María Antonia

Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra Dña. María Antonia Cortabitarte Tazón, tiene un tiempo de 10 minutos repartidos en las dos intervenciones.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Presidente.

La red de transporte de energía eléctrica, Señorías, es una infraestructura básica y estratégica para el desarrollo industrial y económico de nuestra Región.

En esa red de transporte, uno de los pilares básicos son las líneas de 400 Kv., que son consideradas como las autopistas de la electricidad por la capacidad de transporte que tiene y por las seguridades de suministro que garantizan.

Cantabria es una de las regiones españolas con más déficit en esas líneas. Hay solamente 17 Km. de tendido y tenemos un único punto de conexión a la red nacional de 400, que es la que nos une con Velilla, que une Velilla, en Palencia, con la central de Aguayo.

Precisamente tener esa única conexión hace que nuestro sistema eléctrico sea peligrosamente vulnerable y esto se ha visto claramente hace apenas unas semanas, cuando por causa del temporal, se han producido una caída de tres Km. de este tendido y el suministro eléctrico se ha visto amenazado muy seriamente.

Tras esta avería, Red Eléctrica Española, ha manifestado, que la situación del sistema eléctrico de Cantabria es una situación crítica y un nuevo incidente ocasionaría que tuvieran que tomar medidas excepcionales como cortes de suministro.

También en los últimos días hemos sabido que las empresas suministradoras han tenido que interrumpir el servicio eléctrico a empresas muy importantes de nuestra Región, como SIDENOR, GSV, Ferroatlántica, Solvay, Birdgestone y Cementos Alfa. Y han tenido que hacer eso para poder garantizar el suministro a los hogares.

Cantabria, Señorías, necesita, pues, más líneas de 400 kilowatios, porque son los grandes ejes vertebradores del territorio, en lo que a suministro de energía eléctrica se refiere.

Nuestra región tiene que estar integrada plenamente en el sistema eléctrico nacional, no sólo por el Sur con Castilla-León -como estamos ahora- sino también con nuestros vecinos de Asturias y País Vasco.

Por tanto, la ejecución de esas líneas, es absolutamente imprescindible. Porque además de reformar la garantía del suministro, nos incorpora a la red europea del transporte eléctrico, de la que actualmente estamos aislados.

Y es igualmente imprescindible, Señorías, señores del Gobierno, para la futura implantación de

las centrales de ciclo combinado de las que tanto se habla últimamente, ya que sin estas líneas no hay red de transporte que sea capaz de evacuar la energía que estas centrales producen.

La falta de seguridad del sistema eléctrico que sufre Cantabria, supone un grave freno a nuestro desarrollo económico e industrial y eso lo sabemos todos. La debilidad en la red hace que estemos permanentemente expuestos a cortes de suministro y eso hace que sea imposible garantizar la potencia de luz que muchas veces se demanda en determinadas zonas, lo que supone un gravísimo obstáculo para la instalación de empresas nuevas y para su competitividad.

Y en este escenario, uno se pregunta: ¿Dónde está el Gobierno de Cantabria?. Pues no se sabe. No se sabe. Lo único que sabemos es que este problema no se ha resuelto y que este problema cada día es más grave.

Después de dos años no sabemos cuál es la postura del Gobierno. No sabemos si están haciendo algo por resolverlo. No sabemos si están de acuerdo con el trazado. No sabemos si van a plantear uno nuevo. No sabemos si están buscando el consenso con los afectados. No sabemos nada.

Y miren, nosotros somos perfectamente conscientes, perfectamente conscientes, de que estamos ante un problema muy complejo. Pero su complejidad no puede justificar en absoluto la ocultación, el oscurantismo y la confusión con la que está tratando este tema el Gobierno Regional.

La postura del Partido Socialista fue tremendamente clara cuando estuvieron en la oposición. No estaban de acuerdo con el trazado previsto y exigían continuamente que se buscara el consenso con todos los afectados.

Su firme posición de entonces, les llevó a plantear múltiples iniciativas en este Parlamento y en el Congreso de los Diputados -por boca de su Diputado el Sr. Blanco- pero desde que llegaron al Gobierno no han vuelto a abrir la boca.

Sus posiciones beligerantes de antaño se han convertido en silencio y ocultación. Han pasado de utilizar demagógicamente la legítima preocupación de los afectados por esos trazados, a esconderse de ellos.

Y fijense. El Ministro de Industria estuvo el año pasado en el mes de agosto en Santander, en Cantabria, reunido con miembros del Gobierno. Hubo unas declaraciones de esa reunión y nada se habló de la línea de alta tensión. Y resulta que dos días después, leemos en un periódico asturiano, que cita fuentes de la Delegación del Gobierno de Cantabria. "El Ejecutivo de Cantabria se desmarcó de la férrea resistencia que contra esta infraestructura protagonizan ayuntamientos y vecinos del occidente cántabro y demandó al Sr. Montilla una solución urgente. El Gobierno de Revilla desoyó a los municipios contrarios y comunica a Montilla que la considera vital".

Y si esto es así, nosotros nos preguntamos ¿Por qué lo han ocultado?. ¿Por qué no se lo han dicho a los cántabros?. ¿Por qué han dado ese apoyo a escondidas, al Sr. Montilla?.

Y si esto es así ¿Por qué los Socialistas han cambiado de esta forma de postura?. Son muchos puntos oscuros, muchas dudas las que hay encima de la mesa, Sr. Consejero, y esperamos que hoy nos las contesten.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTEA (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno.

Tiene la palabra el Consejero de Industria, D. Miguel Ángel Pesquera.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Sí, Señorías.

Efectivamente, yo creo que hay coincidencia en el diagnóstico; pero entre otras razones, porque no es un tema que sea de ayer o antesdeayer. Llevamos ya muchos años con ese problema que es conocido.

Entonces, evidentemente que el Gobierno –creo que eso lo ha expresado claramente- considera necesaria la ejecución de la línea de transporte eléctrica de 400 kilovoltios, que como bien decía Su Señoría, discurre entre Soto, Penagos y Güeñes y que es de urgente ejecución y es lo que se denomina el corredor energético del Norte.

Está claro que se ha hecho de manera reiterada por el Gobierno y en la persona de su Presidente, en todas las intervenciones que el tema energético es un tema prioritario. En este caso estamos hablando de la red. De nada sirve tener generación, o posible nueva generación, si no hay evacuación. Vamos, esto es como las carreteras, o la autopista del agua, que todo el mundo lo entendemos perfectamente. Tiene que haber capacidad; o en las comunicaciones.

Entonces, evidentemente, que ese es un proceso en el cual hay un trazado, y hay un trazado que busca desde el punto de vista técnico optimizar una serie de trazos con las líneas existentes. Y ese proceso está definido.

En ese proceso, pues a lo largo de los últimos tiempos, claro que hemos hecho gestiones; gestiones en las cuales van pues desde –como usted bien decía, dado que es un tema complejo- el conseguir que donde se encuentra, fundamentalmente, porque al final el constructor es red eléctrica, pero como sabe tiene un ámbito territorial que va más allá de una Comunidad Autónoma y, por lo tanto, que la complejidad, y evidentemente que aborda y pasa por distintos municipios, en total, creo que en uno de los tramos 12 y en otro, otros 12. O sea, que evidentemente tiene gran complejidad.

Pero ese proceso y ese trazado definido, el Gobierno, hasta la fecha de hoy, no ha previsto proponer ningún trazado; entre otras razones, porque

desde el punto de vista técnico está definido, porque estamos a punto de que eso sea una realidad y, desde luego, no hay ningún informe técnico que lo haga inviable o que niega ese sentido.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Tiene la palabra la Sra. Diputada.

LA SRA. CORTABITARTE TAZÓN: Gracias, Sr. Consejero.

En definitiva, que el Partido Socialista apoya ahora un trazado con el que volvió locos a los afectados, que eso es lo terrible, dándoles unas expectativas que ahora no van a cumplir. Y ésta es la postura típica del Partido Socialista. Es una de las manifestaciones más palpables de cuál es su actitud y su forma de ir por la vida. Mientras están en la oposición, hacen y dicen unas cosas y cuando llegan al Gobierno hacen otras.

Muchos de los que están aquí deberían meterse debajo del asiento. Decía antes una compañera mía que tenía ustedes un papelón, antes. Pues con éste, no le tienen menos. Porque ustedes hicieron, durante la legislatura pasada, toda la demagogia del mundo. Una demagogia irresponsable y sin escrúpulos, que creo que en esta Comunidad no tiene precedente igual.

Ustedes prometieron, juraron y perjurarón una cosa, y ahora han llegado al Gobierno y hacen todo lo contrario.

Y miren, nosotros, desde el Partido Popular siempre hemos estado por el impulso de proyectos que iban a suponer resolver el problema de la energía en Cantabria. Siempre desde el máximo respeto, desde luego, a los afectados y a su legítimo derecho a defender sus intereses. Nosotros, siempre pensando en el interés general hemos jugado limpio. Y ustedes, los Socialistas, no. Y ésta es una prueba pero totalmente palmaria de ello.

¿Cuántas iniciativas presentaron ustedes, en la legislatura pasada, pidiendo el cambio de trazado a este? Pues tendría que traer un taco así, por eso no me he molestado en traerlo. Pedían una modificación del trazado y, por supuesto, que se consensuara con los afectados.

Y les voy a leer alguna frase, porque podría estar leyendo toda la noche. Decían ustedes, decían los Socialistas: “Nosotros queremos que haya acuerdo con los municipios afectados y con los pueblos afectados, y un acuerdo y un consenso con los ciudadanos afectados, con las organizaciones que les representan, con los grupos ecologistas, etc., etc. Consideramos que sólo ese consenso hará posible esa línea de alta tensión. Sólo eso será posible...” –Bueno, si leo mal es porque estaba mal dicho-“...y que sea posible en el más breve periodo de tiempo”.

–Decían también- “La diferencia entre ustedes y nosotros es que nosotros consideramos –o sea,

ustedes- que para que sea efectiva, para que funcione, para que sea una realidad es imprescindible buscar un consenso entre los afectados. Y lo que nosotros hemos propuesto es que el Gobierno de Cantabria asuma la iniciativa utilice sus resortes políticos para propiciar ese pacto, sin el cual les aseguro que eso es imposible hacerlo –decía un Portavoz Socialista, que seguro que él lo recuerda perfectamente-. Si mantienen el mismo trazado –nos decían- volveremos a tener los mismos problemas, volveremos a generar la misma conflictividad social, política y ciudadana”. Y así –les repito- podría estar toda la noche leyéndoles cosas.

También en el Congreso de los Diputados -se lo decía antes- D. Jaime Blanco presentó varias iniciativas también solicitando la modificación del trazado, y que se consensuará con el Ayuntamiento de Penagos, decía. ¿Y saben quién firmaba esas iniciativas?. Pues fíjense ustedes por donde, la que hoy es Vicepresidenta del Gobierno, Sra. Fernández de la Vega y el que hoy es Ministro de Trabajo, Sr. Caldera; fíjense si tiene poder y resortes políticos hoy para hacer lo que tanto prometieron.

Y miren, concluyo ya Sr. Presidente, porque es muy triste decir que mientras que el Gobierno se sigue escondiendo de los afectados, como ellos han denunciado públicamente en muchas ocasiones, que les han engañado, que no han cumplido lo que les han dicho, que ni siquiera les quieren recibir porque han pedido entrevistas a la Sra. Gorostiaga, a la Sra. Quintana, ¿quién les metería el miedo en el cuerpo en aquellos tiempos?; al Sr. Revilla, al Sr. Pesquera y ninguno de ellos les han querido recibir.

Pues bien, mientras el Gobierno se esconde de los afectados Cantabria sigue pendiente de la resolución del problema eléctrico. Y si ustedes continúan así pues igual cualquier día nos sorprende con una solución como la que ha dado el Sr. Fidel Castro en Cuba, y nos dicen que nos van a regalar una olla a presión para que ahorremos energía.

Y usted, Sr. Revilla, también tiene un problema de energía, un problema de energía política para defender nuestros intereses, y un problema de sometimiento a la ineficacia de los socialistas, tanto aquí en Cantabria como en Madrid.

Y miren, les voy a decir una cosa, yo no quiero aburrirles con gráficos como hizo el Sr. Agudo el otro día hablándonos..., gráficos para mi gusto que no decían nada. Y no quiero sacarles yo aquí gráficos del aumento de demanda y gráficos de cómo han subido los precios de la energía eléctrica.

Pero sí me gustaría enseñarles una cosa muy gráfica en el que demuestra el Sr. Revilla a lo que se dedica, en qué emplea sus energías y sus esfuerzos, y esto desde luego es lo más gráfico que encontramos últimamente. Y no creo que diga que esto también es mentira Sr. Revilla.

Nada más y muchas gracias.

(Murmullos)

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Gobierno, tiene la palabra el Sr. Consejero de Industria, el Sr. Pesquera.

EL SR. CONSEJERO (Pesquera González): Bueno, yo la invitaría a que efectivamente el tema de la energía es un tema muy serio, si tenemos en cuenta que ni siquiera es un problema local, digo como problema, porque es un problema como hemos visto o vivido en años anteriores ha dado en Estados Unidos, en Italia, etc.

Y si hay un acuerdo, y yo creo que en esto lo que usted ha expresado es que estamos de acuerdo, que la energía es básica, sin energía no hay desarrollo económico. Otro tema es evidentemente es como lograr casar y lograr que esa energía que necesitamos sea con el mayor consenso posible.

Yo creo que lo que usted estaba diciendo a lo largo de la historia, larga historia de esta línea, que por suerte vamos a estar próximos a que sea una realidad, pues los posicionamientos o las opiniones de los colectivos son lógicas, que obedecen a un momento determinado.

Pero como todo proceso es un proceso abierto, que en un momento determinado se acuerda algo y hay que seguir adelante, y este es el caso.

O sea que, cuando estamos hablando de que históricamente ha habido trazados alternativos, también la recuerdo que en el año 2002 el 27 de junio, este Parlamento de manera unánime tomó un acuerdo, en donde priorizaba la necesidad de urgencia de que esa línea fuese adelante.

Por lo tanto yo creo que ese es el punto de referencia que estamos, además estos procesos como digo, como tienen una alta sensibilidad y son complejos pues exige tiempo, exige tiempo.

La recuerdo también, en este sentido, que el Consejo de Ministros del 13 de septiembre de 2002, en el documento planificación de los sectores de electricidad y gas, desarrollo de la red de transportes 2002-2011, quedó plasmado también la inclusión de este proceso planificador y de esta línea.

Evidentemente es complejo porque además del grado de prioridad, que como bien coincidimos, para la realización de estas infraestructuras es el máximo, y que se considera desde el Gobierno de Cantabria fundamental ejecutarle en fechas previstas, aunque la ejecución sea de red eléctrica, hay que tener en cuenta que tiene distintos aspectos.

Desde el punto de vista técnico, de evaluaciones técnicas, la subestación de Penagos, que quizá sea uno de los elementos más sensibles reúne condiciones de idoneidad, tanto desde el punto de vista estratégico, como medio ambiental al existir en la misma una transformación a tensión de transporte y, por tanto, de unión con el resto de la red del sistema nacional, a lo que habría que añadir, -que se la olvidaba- la unión de Penagos con Aguayo; que no requiere, como sabe, la construcción de una nueva línea.



En el ámbito territorial, es crítica para Cantabria el Soto-Penagos-Güeñes Recordemos que red eléctrica, en su recorrido, afecta a tres Comunidades Autónomas y que dentro de cada una de ellas a varios Ayuntamientos y que la declaración de pacto ambiental corresponde, como bien sabe, al Ministerio de Medio Ambiente y que los contenciosos abiertos son ante los órganos judiciales. Y ese es un proceso en el cual se ha necesitado y se ha perdido mucho tiempo.

Evidentemente, en ese contexto, gestiones llevamos realizadas, tanto con los anteriores gestores de red eléctrica, como de los actuales, al más alto nivel, del cual le recuerdo entre otras cosas, pues la reunión de alto nivel de octubre de 2003 con el Principado de Asturias, entre los dos Gobiernos que se trató de ese tema, en Villacarriedo. O las que son públicas, como la visita del Presidente de red eléctrica en noviembre del año pasado.

Por lo tanto, en este sentido hay que también que respetar los derechos individuales y los posicionamientos individuales, pero dentro de la línea que tiene que corresponde, en este caso, a tres Comunidades Autónomas.

Téngase en cuenta que el actual trazado está pendiente de la resolución de la declaración de impacto ambiental por el Ministerio de Medio

Ambiente.

El estado de esta tramitación está muy avanzado, a punto de ser publicada la declaración y lo que se refiere al trazado Penagos-Güeñes y a la subestación de Penagos.

Y que, en cuanto a la línea Soto-Penagos, le recuerdo que estaba legalizada y está legalizada, salvo en lo que se refiere a las ocho variantes, de las cuales dos son únicamente las que transcurren por Cantabria. Por lo tanto, es un trazado legalizado, donde estamos hablando de variantes y de las cuales solamente dos de ocho son las que transcurren por el territorio de nuestra Comunidad.

Por lo tanto, hay que ser consciente de ese hecho y colaborar para evitar ya las dificultades en sí que tiene un proyecto, en esta misma línea.

Tampoco confundiendo a la opinión pública, porque las necesidades de transporte energético son urgentes y críticas. Como estamos diciendo son necesarias y sin las mismas, como bien comentaba, y dado el interés público que tienen las mismas, tenemos que unir esfuerzos sobre todo después de la cantidad de años que llevamos en un proceso abierto y que estamos a punto de que ese proceso termine y pueda ser una realidad, algo que es básico para el desarrollo de la generación o desarrollo de otras alternativas.

Y para el desarrollo más importante del crecimiento económico y social de la región, sin el cual, sin la energía no es posible crear condiciones para la instalación industrial o crear condiciones empresariales que generen como consecuencia final lo que todos esperamos, que estemos en el primer nivel y no nos encontremos a la cola en Europa, en una situación delicada que no facilite el desarrollo sostenible de la región.

Por lo tanto, la insisto en este tema. Caminemos en lo importante, lo otro, el proceso lo ha ido filtrando, lo ha ido adecuando a la realidad y en este momento estamos en una gran oportunidad, que es la de poner, de la de a corto plazo, como le adelanto con el conocimiento que tenemos de las próximas declaraciones de impacto ambiental, de que sea una realidad, una infraestructura sin la cual todos los demás proyectos no van a ser posibles. Y es lo que yo creo que deseamos entre todos.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y trece minutos)

\*\*\*\*\*